

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Reconocimiento de los ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 12.1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, ingresos por la prestación del servicio de transporte de viajeros por importe de 37.223 miles de euros, de los cuales 3.038 miles de euros corresponden a ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte.

Estos ingresos provienen directamente del cliente y corresponden al precio abonado por el mismo cuando realiza la validación del título de transporte al usar el servicio, momento en el que son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia del importe involucrado, el elevado volumen de transacciones implicadas realizadas diariamente y la alta automatización de los sistemas informáticos que soportan el proceso de reconocimiento de ingresos, aspectos que conllevan la necesidad de mantener un adecuado entorno de control que garantice la integridad del importe neto de la cifra de negocios.

La información relativa a las normas de valoración aplicables y los desgloses correspondientes a los ingresos mencionados se encuentra recogida en las Notas 4.8 y 12 de la memoria adjunta.

---

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, y verificación de la eficacia operativa de dichos controles, todo ello en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información.
- ▶ Revisión de la política contable de reconocimiento de ingresos aplicada por la Dirección de la Sociedad y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos para evaluar la razonabilidad de la evolución de los ingresos y de los costes de venta.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2025.

### Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2022 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Pleno de la Corporación Insular, en funciones de Junta General de Accionistas, para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

### Servicios prestados

No hemos prestado servicios, distintos de la auditoría de cuentas, adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales de METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/07034

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Luis San Pedro Alarcón  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 21530)

29 de abril de 2025



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**

---



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al**  
**ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024**



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



	<b>Páginas</b>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>4-5</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024</b>	<b>7-8</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024</b>	<b>9</b>
<b>MEMORIA ANUAL</b>	
<b>1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b>	<b>10</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</b>	<b>10-12</b>
<b>3. APLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>12</b>
<b>4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</b>	<b>13-34</b>
<b>5. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>34-36</b>
<b>6. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>36-41</b>
<b>7. ACTIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)</b>	<b>41-44</b>
<b>8. EXISTENCIAS</b>	<b>44-45</b>
<b>9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS</b>	<b>45-48</b>
<b>10. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>48-54</b>
<b>11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL</b>	<b>54-60</b>
<b>12. INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>60-73</b>
<b>13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b>	<b>73-75</b>
<b>14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>75</b>
<b>15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>75-76</b>
<b>16. OTRA INFORMACIÓN</b>	<b>76-82</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



---

<b>17. NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>83-85</b>
<b>18. SUCURSAL CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DEL EURO</b>	<b>85</b>
<b>19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE</b>	<b>85</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>86-106</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>181.998.325,71</b>	<b>177.216.198,30</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>133.449.302,13</b>	<b>138.305.282,37</b>
6. Otro inmovilizado intangible		7.710.132,62	7.985.329,34
7. Acuerdo de Concesión, activo regulado		82.335.993,62	86.170.293,35
8. Activación financiera Acuerdo de Concesión		43.403.175,89	44.149.659,68
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>29.535.854,71</b>	<b>29.416.471,11</b>
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		1.789.489,38	1.988.601,78
3. Inmovilizado en curso y anticipos		27.746.365,33	27.427.869,33
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>19.013.168,87</b>	<b>9.494.444,82</b>
3. Valores representativos de la deuda.		18.751.731,13	9.233.007,08
5. Otros activos financieros		261.437,74	261.437,74
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>60.653.372,14</b>	<b>44.140.990,19</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>8</b>	<b>2.533.698,04</b>	<b>1.757.942,86</b>
2. Mat. primas y otros aprovisionamientos		2.533.698,04	1.755.462,97
6. Anticipos a proveedores		0	2.479,89
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>		<b>22.658.990,34</b>	<b>22.436.041,24</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7	14.315.450,67	16.598.078,45
3. Deudores varios	7	3.212.719,66	3.108.336,70
4. Personal	7	148.902,01	125.417,71
5. Activos por impuesto corriente	11	4.933.156,92	2.471.335,28
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	11	48.761,08	132.873,10
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>275.416,90</b>	<b>81.561,18</b>
3. Valores representativos de deuda.	7	213.425,02	80.143,55
5. Otros activos financieros	7	61.991,88	1.417,63
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>261.074,11</b>	<b>246.534,63</b>
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>		<b>34.924.192,75</b>	<b>19.618.910,28</b>
1. Tesorería	7	34.924.192,75	19.618.910,28
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>242.651.697,85</b>	<b>221.357.188,49</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

<i>Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>98.515.257,68</b>	<b>77.540.069,28</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>73.629.128,50</b>	<b>52.447.542,50</b>
<b>I. Capital</b>	<b>9.1</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>69.200.000,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>9.2</b>	<b>11.107.590,70</b>	<b>8.727.721,54</b>
1. Legal y estatutarias		3.384.361,57	1.700.731,86
2. Otras reservas		7.723.229,13	7.026.989,68
<b>VI. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>9.1</b>	<b>-245.000,00</b>	<b>-245.000,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>9.2</b>	<b>-27.615.048,20</b>	<b>-42.071.476,14</b>
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)		-27.615.048,20	-42.071.476,14
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>21.181.586,00</b>	<b>16.836.297,10</b>
<b>A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos</b>	<b>9.3</b>	<b>24.886.129,18</b>	<b>25.092.526,78</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>138.193.555,75</b>	<b>138.357.570,56</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>129.405.652,86</b>	<b>129.454.599,05</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.		129.335.010,15	129.282.033,48
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	119.555,54
5. Otros pasivos financieros.		70.642,71	53.010,03
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>11.3</b>	<b>8.295.376,46</b>	<b>8.364.175,58</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>12.1</b>	<b>492.526,43</b>	<b>538.795,93</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.942.884,42</b>	<b>5.459.548,65</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>15.2</b>	<b>428.241,33</b>	<b>617.710,05</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>3.240.203,94</b>	<b>2.830.877,73</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.		665.708,33	665.708,35
2. Deudas con entidades de crédito		66,60	79,49
3. Acreedores por arrendamiento financiero		198.074,79	530.397,46
5. Otros pasivos financieros		2.376.354,22	1.634.692,43
<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.204.899,25</b>	<b>1.942.317,51</b>
1. Proveedores	10	175.111,04	75.625,39
3. Acreedores varios	10	883.721,17	1.101.211,25
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	10	504.140,06	330.257,38
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	11	641.926,98	435.223,49
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>12.1</b>	<b>69.539,90</b>	<b>68.643,36</b>
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>242.651.697,85</b>	<b>221.357.188,49</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.1</b>	<b>38.668.263,62</b>	<b>33.949.463,48</b>
a) Ventas		1.410,20	574,30
b) Prestaciones de servicio		38.666.853,42	33.948.889,18
<b>3. Trabajos realizados por la emp. para su act.</b>	<b>12.2</b>	<b>176.954,97</b>	<b>71.074,52</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>12.4</b>	<b>-983.214,55</b>	<b>-1.049.984,28</b>
b) Consumo de materias primas y otras mat.		-983.214,55	-1.036.243,91
c) Trabajos realizados por otras empresas.		0,00	-13.740,37
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>12.3</b>	<b>6.169.648,19</b>	<b>5.969.380,35</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		6.059.515,33	5.848.863,30
b) Subvenciones de explotación incorp. al res		110.132,86	120.517,05
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>12.5</b>	<b>-10.096.825,24</b>	<b>-9.644.500,57</b>
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-7.607.566,52	-7.283.022,82
b) Cargas sociales		-2.489.258,72	-2.361.477,75
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>12.6</b>	<b>-6.063.720,62</b>	<b>-5.778.951,20</b>
a) Servicios exteriores		-5.952.317,28	-5.648.814,71
b) Tributos		-91.227,97	-124.331,19
d) Otros gastos de gestión corriente		-20.175,37	-5.805,30
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-6</b>	<b>-4.340.323,46</b>	<b>-4.389.139,63</b>
<b>9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.</b>	<b>9.3</b>	<b>275.196,72</b>	<b>275.196,84</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>		<b>-101.180,85</b>	<b>0,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras.		-101.180,85	0,00
<b>13. Otros Resultados</b>		<b>68.834,94</b>	<b>-4.314,10</b>
<b>A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>23.773.633,72</b>	<b>19.398.225,41</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>12.7</b>	<b>1.398.856,82</b>	<b>608.335,44</b>
b) De valores negociables y otros inst. fin.		1.398.856,82	608.335,44
b2) De terceros		1.368.012,57	554.552,45
b3) Ajustes ingresos financieros NPGC		30.844,25	53.782,99
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>12.7</b>	<b>-2.423.991,02</b>	<b>-2.430.986,21</b>
b) Por deudas con terceros		-2.423.991,02	-2.430.986,21
<b>16. Diferencias de Cambio</b>		<b>28.834,20</b>	<b>-14.308,13</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-996.300,00</b>	<b>-1.836.958,90</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>22.777.333,72</b>	<b>17.561.266,51</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficio</b>	<b>11.2</b>	<b>-1.595.747,72</b>	<b>-724.969,41</b>
<b>A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.</b>		<b>21.181.586,00</b>	<b>16.836.297,10</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>21.181.586,00</b>	<b>16.836.297,10</b>



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Nota	Importe 2024	Importe 2023
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>21.181.586,00</b>	<b>16.836.297,10</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.3	-275.196,84	-275.196,84
XIII. Efecto impositivo	11.3	68.799,24	68.799,24
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>		<b>-206.397,60</b>	<b>-206.397,60</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>20.975.188,40</b>	<b>16.629.899,50</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

### B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital Escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (Nota 9.1)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (Nota 9.3)	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>7.954.122,15</b>	<b>-245.000,00</b>	<b>-49.033.870,65</b>	<b>7.735.993,90</b>	<b>25.298.924,38</b>	<b>60.910.169,78</b>
<b>B. SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>7.954.122,15</b>	<b>-245.000,00</b>	<b>-49.033.870,65</b>	<b>7.735.993,90</b>	<b>25.298.924,38</b>	<b>60.910.169,78</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	16.836.297,10	-206.397,60	<b>16.629.899,50</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	773.599,39	0,00	6.962.394,51	-7.735.993,90	0,00	<b>0,00</b>
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>8.727.721,54</b>	<b>-245.000,00</b>	<b>-42.071.476,14</b>	<b>16.836.297,10</b>	<b>25.092.526,78</b>	<b>77.540.069,28</b>
<b>D. SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>8.727.721,54</b>	<b>-245.000,00</b>	<b>-42.071.476,14</b>	<b>16.836.297,10</b>	<b>25.092.526,78</b>	<b>77.540.069,28</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	21.181.586,00	-206.397,60	<b>20.975.188,40</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	2.379.869,16	0,00	14.456.427,94	-16.836.297,10	0,00	<b>0,00</b>
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>11.107.590,70</b>	<b>-245.000,00</b>	<b>-27.615.048,20</b>	<b>21.181.586,00</b>	<b>24.886.129,18</b>	<b>98.515.257,68</b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>22.777.333,72</b>	<b>17.561.266,51</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>5.153.067,76</b>	<b>5.986.897,89</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	4.340.323,46	4.389.139,63
d) Imputación de Subvenciones (-).	-275.196,72	-275.196,84
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	101.180,85	0,00
g) Ingresos Financieros (-)	-1.368.012,57	-554.552,45
h) Gastos Financieros (+)	2.423.991,02	2.430.986,21
i) Diferencias de cambio (+/-)	-28.834,20	14.308,13
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-40.384,08	-17.786,79
<b>3. Cambios de Capital Corriente.</b>	<b>1.989.836,57</b>	<b>-13.480.393,74</b>
a) Existencias (+/-)	-775.755,18	109.695,09
b) Deudores y otras cuentas a cobrar.	2.152.079,98	-14.022.757,61
c) Otros activos corrientes (+/-).	-14.539,48	-5.856,85
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)	287.173,14	380.968,44
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	340.878,11	57.557,19
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>-4.585.407,48</b>	<b>-2.765.826,09</b>
a) Pagos de intereses (-)	-1.624.530,58	-1.658.476,64
c) Cobros de Intereses (+/-).	1.096.692,46	530.452,57
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-4.057.569,36	-1.637.802,02
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>25.334.830,57</b>	<b>7.301.944,57</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-9.883.111,28</b>	<b>-3.464.216,08</b>
b) Inmovilizado intangible.	-123.355,63	-74.970,44
c) Inmovilizado material.	-318.496,00	-215.658,34
e) Otros activos financieros	-9.441.259,65	-3.173.587,30
<b>7. Cobros por de inversiones (+)</b>	<b>18.710,68</b>	<b>5.560,67</b>
e) Otros activos financieros	18.710,68	5.560,67
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7-6)</b>	<b>-9.864.400,60</b>	<b>-3.458.655,41</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.</b>		
<b>9. Cobros y Pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>257.909,40</b>	<b>1.522.181,86</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	257.909,40	1.522.181,86
<b>10. Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-451.891,10</b>	<b>-527.929,65</b>
b) Devolución y amortización de :	-451.891,10	-527.929,65
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-451.891,10	-527.929,65
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>-193.981,70</b>	<b>994.252,21</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>	<b>28.834,20</b>	<b>-14.308,13</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>15.305.282,47</b>	<b>4.823.233,24</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	19.618.910,28	14.795.677,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	34.924.192,75	19.618.910,28



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Metropolitano de Tenerife, S.A., (en adelante, también la Sociedad o Metrotenerife) a que se refiere la presente memoria, se constituyó el año 2001 y tiene su domicilio social y fiscal en Carretera General La Cuesta- Taco, 124, 38108 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

La Sociedad tiene abierta una sucursal en Cuenca (Ecuador) que actualmente no tiene actividad, desde donde se prestaba los servicios para la preparación a la operación, así como la asistencia técnica en la operación comercial de la línea Cuatro Ríos del tranvía de Cuenca.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene por objeto social la planificación, diseño, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de ferrocarriles. Asimismo, se incluye en el objeto las actividades de generación de energía, asesoramiento tecnológico y sistemas de comunicaciones, ya sea directamente o en colaboración con terceros. La gestión y rentabilización de su patrimonio por cualquier medio y cualquier actividad comercial accesoria que permita mejorar la cuenta de resultados de la Sociedad. La actividad de la Sociedad se desarrollará tanto a nivel nacional como internacional.

La moneda funcional en la que opera la Sociedad es el euro, si bien en la sucursal de Cuenca opera con el Dólar estadounidense.

### 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como las modificaciones incorporadas por la Orden EHA/3362/2010 de 23 de



diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, por la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## **2.2 Comparación de la información:**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de la Cuentas Anuales se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

#### Deterioro de valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro.

#### **2.4 Agrupación de partidas:**

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.5 Elementos recogidos en varias partidas:**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance, salvo los que deban clasificarse en base a su vencimiento en el corto o largo plazo.

#### **2.6 Cambios en criterios contables y errores:**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023, así como tampoco se han identificado errores.

### **3 APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Euros</b>
Beneficio del ejercicio	21.181.586,00
<b>Distribución</b>	<b>Euros</b>
A Reserva Legal	2.118.158,60
A Reserva por Capitalización	1.515.266,74
A compensar resultados de ejercicios anteriores	17.548.160,66

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos, al margen de las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital (Notas 9.2.1 y 9.5).

## 4 NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2024, han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

#### Acuerdo de Concesión

La Sociedad califica un acuerdo concesional como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad.

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que la infraestructura no está en condiciones de explotación, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos, incluyendo la parte de los gastos de administración y gastos financieros y la amortización de otro

inmovilizado intangible, que le son aplicables, son considerados como coste del acuerdo de concesión.

La Sociedad ha optado por aplicar un método de amortización lineal a lo largo del período concesional.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se registran por la contraprestación efectuada o por su valor venal, en el caso de que no exista contraprestación alguna. El derecho se amortiza atendiendo a su depreciación durante el plazo de adscripción.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	AÑOS	COEFICIENTE
<b>Derechos de uso terrenos cedidos para construcción de la infraestructura</b>	hasta 2053 (*)	
<b>Acuerdo de concesión activo regulado</b>		
Marcas y nombre comercial	10	10%
Diseño Industrial: Patentes	20	5%
Diseño industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Derecho de uso	hasta 2053 (*)	
Talleres y Cocheras		
Urbanización e infraestructura Talleres y Cocheras	hasta 2053 (*)	
Instalaciones Talleres y Cocheras	20-25	5%-4%
Oficinas Comerciales	10-30	10%-3,33%
Sistemas	10	10%
Electrificación	34	2,85%
Maquinaria	8-10	12%-10%
Utillaje	5	20%
Otras Instalaciones	8	12%
Obra Civil		
Urbanización, Obras de fábrica y Plataforma	hasta 2053 (*)	
Estaciones	hasta 2053 (*)	
Subestación	hasta 2053 (*)	
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Material Móvil	35	2,85%
Elementos de transporte	entre 3-20	entre 32%-5%
Otro inmovilizado material	entre 4-10	entre 25%-10%

(\*) Hasta finalización del periodo de concesión.

En el activo intangible “Acuerdo de concesión” se detalla su composición en función de la naturaleza de cada bien que compone esta partida.

Los gastos relacionados con la conservación y/o reposición de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran. Cuando se realice una gran reparación, su



coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Cuando no sean identificables los elementos del inmovilizado asociado a la reparación y/o sustitución, se procederá a registrar como gasto del ejercicio la reparación realizada.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

#### **4.2 Inmovilizado material**

##### a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrir.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran por el coste de la mano de obra directa incurrida.



El importe de las correcciones valorativas es la diferencia entre el valor en libros del activo y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y, si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo.

#### b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada elemento del inmovilizado material y de forma lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<b>AÑOS</b>	<b>COEFICIENTE</b>
Instalaciones técnicas	25	4%

#### Deterioro de valor de los activos no corrientes

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material e intangible en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable

umentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 los Administradores estiman que no existe deterioro alguno en el inmovilizado material e intangible.

#### **4.3 Arrendamientos**

Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero, se presenta el coste de los activos arrendados en el Balance de Situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza y de acuerdo a su vida útil.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### 4.4 Instrumentos financieros

##### 4.4.1 *Activos Financieros*

###### *Clasificación y valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

###### Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su



solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Baja de balance de activos financieros*

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo

financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

#### *Deterioro del valor de los activos financieros*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan



ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

#### *Intereses recibidos de activos financieros*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.4.2 Pasivos Financieros**

##### *Clasificación y valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

### Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### *Baja de balance de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.5 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente

iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

#### **4.6 Existencias**

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Aquellos repuestos con un ciclo de almacenamiento superior a un año se clasifican como inmovilizado, los repuestos que no se usan y no tienen depreciación técnica no se amortizan sino se llevan a resultados con el recuento físico de final de año, el resto de bienes que, si se usan, se reparan y se vuelven a usar porque son sustituibles, se amortizan de acuerdo con la vida útil asignada a aquellos elementos del inmovilizado en los que se van a incorporar.

#### **4.7 Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases

imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

#### **4.8 Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa**

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

#### *Reconocimiento*

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

#### *Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo*

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.

- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

*Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo*

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

*Valoración*

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas



provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### **4.10 Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

##### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones como gasto del ejercicio cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar



a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **4.11 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de carácter reintegrables: registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.
- b) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se registran directamente al patrimonio neto y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.12 Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la



actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El principal riesgo de crédito es el derivado de los saldos a cobrar a clientes y Administraciones Públicas. Respecto a las Administraciones Públicas, se ha procedido a evaluar la recuperabilidad de los créditos sobre la base de los acuerdos, contratos, programas y presupuestos de las Corporaciones, procediendo a registrar en su caso las correcciones por deterioro oportunas. No se espera, por tanto, que se produzcan pérdidas significativas derivadas de los saldos netos a cobrar a las Administraciones Públicas que figuran al cierre del ejercicio 2024.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

#### Otros riesgos de precio

Debido a la inexistencia de inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

#### **4.13 Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **4.14 Patrimonio neto**

El Capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

#### **4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “*Inmovilizado material*”, siendo amortizados con los mismos criterios.

#### **4.17 Negocios conjuntos**

La Sociedad registra en el balance los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto que corresponden a la Sociedad, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde a la Sociedad en función del porcentaje de participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### **4.18 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### **4.19 Moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

### **5 INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las partidas del Balance de Situación adjunto incluidas en este epígrafe, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, así como la información más significativa que les afecta, han sido los siguientes:

#### **En el ejercicio 2024:**

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>A 31/12/2023</b>	<b>Entradas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>A 31/12/2024</b>
Instalaciones técnicas	4.977.808,98	0,00	0,00	4.977.808,98
Inmovilizado en curso	27.412.570,95	407.427,46	-88.931,46	27.731.066,95
Anticipos inm. material	15.298,38	0,00	0,00	15.298,38
<b>TOTALES</b>	<b>32.405.678,31</b>	<b>407.427,46</b>	<b>-88.931,46</b>	<b>32.724.174,31</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>A 31/12/2023</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>A 31/12/2024</b>
Instalaciones técnicas	-2.989.207,20	-199.112,40	0,00	-3.188.319,60
<b>TOTALES</b>	<b>-2.989.207,20</b>	<b>-199.112,40</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.188.319,60</b>

VALOR NETO CONTABLE	A 31/12/2023	A 31/12/2024
Instalaciones técnicas	1.988.601,78	1.789.489,38
Inmovilizado en curso	27.412.570,95	27.731.066,95
Anticipos inm. material	15.298,38	15.298,38
<b>TOTALES</b>	<b>29.416.471,11</b>	<b>29.535.854,71</b>

**En el ejercicio 2023:**

INMOVILIZADO MATERIAL	A 31/12/2022	Entradas	A 31/12/2023
Instalaciones técnicas	4.977.808,98	0,00	4.977.808,98
Inmovilizado en curso	27.196.912,61	215.658,34	27.412.570,95
Anticipos inm. material	15.298,38	0,00	15.298,38
<b>TOTALES</b>	<b>32.190.019,97</b>	<b>215.658,34</b>	<b>32.405.678,31</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	A 31/12/2022	Dotaciones	A 31/12/2023
Instalaciones técnicas	-2.790.094,80	-199.112,40	-2.989.207,20
<b>TOTALES</b>	<b>-2.790.094,80</b>	<b>-199.112,40</b>	<b>-2.989.207,20</b>

VALOR NETO CONTABLE	A 31/12/2022	A 31/12/2023
Instalaciones técnicas	2.187.714,18	1.988.601,78
Inmovilizado en curso	27.196.912,61	27.412.570,95
Anticipos inm. material	15.298,38	15.298,38
<b>TOTALES</b>	<b>29.399.925,17</b>	<b>29.416.471,11</b>

### Inmovilizado en curso

Los importes en inmovilizado en curso son los siguientes:

INMOVILIZADO EN CURSO	A 31/12/2023	A 31/12/2024
Ampliación y nuevas líneas de metro ligero (Proyectos ferroviarios)	1.129.483,08	1.197.840,52
Tren del Norte (Proyectos ferroviarios)	1.296.506,83	1.316.106,23
Tren del Sur (Proyectos ferroviarios)	24.672.916,45	24.760.702,60
Gestor de Expedientes	201.416,73	247.646,78
Proyecto Cronos	81.364,45	0,00
Proyecto Medidor energía embarcada	7.567,01	0,00
Sistema de Control de Accesos	23.316,40	158.573,65
Otros Menores	0,00	50.197,17
<b>TOTALES</b>	<b>27.412.570,95</b>	<b>27.731.066,95</b>

Las principales altas del ejercicio corresponden al proyecto para el desarrollo del gestor de expedientes, inversión en proyectos ferroviarios y al sistema de control de accesos.

Respecto a los Proyectos ferroviarios de Tenerife de trenes del norte y sur, es conveniente hacer mención que desde el ejercicio 2009 se han firmado Convenios de Colaboración entre la Administración General del Estado (AGE) y el Cabildo Insular de Tenerife (CIT), para la financiación de las infraestructuras ferroviarias de la isla de Tenerife, concretamente el 16 de septiembre de 2009 por importe de 5.000.000,00 Euros, el 3 de agosto de 2010 por 10.000.000,00 Euros, el 3 de septiembre de 2012 por 5.100.000,00 Euros, el 24 de octubre de 2014 por 1.360.000,00 Euros, el 23 de octubre de 2015 por 860.000,00 Euros y el 19 de diciembre de 2017 por un importe de 2.860.000,00 Euros, aportaciones que suman en total 25.180.000,00 Euros que fueron cobradas, ejecutadas y justificadas conforme a lo establecido en los Convenios (Nota 9.4 Subvenciones).

A cierre del ejercicio 2024 estos proyectos continúan vigentes y seguirán ejecutándose de acuerdo con las directrices del CIT, que en el año 2024 concedió a la Sociedad una aportación para continuar con el desarrollo del proyecto del Tren del Norte por importe de 50.000 Euros (en 2023 fueron dos aportaciones para los proyectos del Tren del Norte y el Tren del Sur por importe de 450.000,00 Euros y 700.000,00 Euros respectivamente) (Nota 10.1.4).

El importe activado en el ejercicio 2024 correspondiente a los proyectos ferroviarios asciende a 175.742,99 Euros (87.563,84 Euros a 31 de diciembre de 2023).

#### **Inmovilizado totalmente amortizado**

Al cierre del ejercicio 2023 y 2024 la Sociedad no tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso.

## **6 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento producido durante los ejercicios 2023 y 2024 de cada partida incluida en este epígrafe, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, así como la información más significativa que afecta a este apartado, han sido los siguientes:

### **En el ejercicio 2024:**



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>A 31/12/2023</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas/Ajustes</b>	<b>Trasposos</b>	<b>A 31/12/2024</b>
Derechos de uso terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	11.562.886,64	0,00	0,00	0,00	11.562.886,64
Acuerdo de Concesión, activo regulado	156.460.982,38	34.424,17	-116.540,62	88.931,46	156.467.797,39
Activación financiera Acuerdo de Concesión	44.149.659,68	-746.483,79	0,00	0,00	43.403.175,89
<b>TOTALES</b>	<b>212.173.528,70</b>	<b>-712.059,62</b>	<b>-116.540,62</b>	<b>88.931,46</b>	<b>211.433.859,92</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>A 31/12/2023</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Bajas/Ajustes</b>	<b>A 31/12/2024</b>
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	-3.577.557,30	-275.196,72	0,00	-3.852.754,02
Acuerdo de Concesión, activo regulado	-70.290.689,03	-3.866.014,34	24.899,60	-74.131.803,77
<b>TOTALES</b>	<b>-73.868.246,33</b>	<b>-4.141.211,06</b>	<b>24.899,60</b>	<b>-77.984.557,79</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>A 31/12/2023</b>	<b>A 31/12/2024</b>
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	7.985.329,34	7.710.132,62
Acuerdo de Concesión, activo regulado	86.170.293,35	82.335.993,62
Activación financiera Acuerdo de Concesión	44.149.659,68	43.403.175,89
Anticipos inm. Intangible	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>138.305.282,37</b>	<b>133.449.302,13</b>

**En el ejercicio 2023:**

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>A 31/12/2022</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas/Ajustes</b>	<b>Trasposos</b>	<b>A 31/12/2023</b>
Derechos de uso terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	11.562.886,64	0,00	0,00	0,00	11.562.886,64
Acuerdo de Concesión, activo regulado	156.348.646,17	74.970,44	32.479,77	4.886,00	156.460.982,38
Activación financiera Acuerdo de Concesión	44.869.700,87	0,00	-720.041,19	0,00	44.149.659,68
Anticipos Inmovilizado Intangible	4.886,00	0,00	0,00	-4.886,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>212.786.119,68</b>	<b>74.970,44</b>	<b>-687.561,42</b>	<b>0,00</b>	<b>212.173.528,70</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>A 31/12/2022</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Bajas/Ajustes</b>	<b>Trasposos</b>	<b>A 31/12/2023</b>
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	-3.302.360,58	-275.196,72	0,00	0,00	-3.577.557,30
Acuerdo de Concesión, activo regulado	-66.375.858,52	-3.914.830,51	0,00	0,00	-70.290.689,03
<b>TOTALES</b>	<b>-69.678.219,10</b>	<b>-4.190.027,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-73.868.246,33</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>A 31/12/2022</b>	<b>A 31/12/2023</b>
Derechos de uso de terrenos cedidos para construcción de la infraestructura	8.260.526,06	7.985.329,34
Acuerdo de Concesión, activo regulado	89.972.787,65	86.170.293,35
Activación financiera Acuerdo de Concesión	44.869.700,87	44.149.659,68
Anticipos inm. Intangible	4.886,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>143.107.900,58</b>	<b>138.305.282,37</b>

Los acuerdos de concesión con el Cabildo Insular de Tenerife son los siguientes:

	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Años</b>
Línea 1	2007	2053	46
Línea 2	2009	2053	44

No ha habido actuaciones significativas sobre la infraestructura a lo largo del periodo concesional salvo aquellas destinadas al mantenimiento correctivo y preventivo de los elementos que la componen.

El Contrato de Gestión establece en su Título XXII, “Conclusión del contrato por vencimiento del plazo establecido” que “cuando finalice el plazo contractual, el servicio revertirá a la Administración, debiendo el contratista entregar a la Administración competente las obras e instalaciones afectas al servicio, en un estado de conservación y funcionamiento adecuados, sin que ello lleve aparejada indemnización alguna a favor de MTSA”.

En el mencionado Contrato de Gestión se incluyen todas las obligaciones y derechos de las partes, dando lugar su incumplimiento a la posible resolución del contrato. Asimismo, en el clausulado de dicho acuerdo se establece el derecho a percibir anualmente el denominado Pago por Disponibilidad (en adelante PPD), como precio por la explotación del servicio en las condiciones requeridas de continuidad, capacidad, regularidad, limpieza y de satisfacción de los clientes.

En relación con los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, en los que incurra la Sociedad una vez que la infraestructura esté en condiciones de explotación, se activarán, siempre y cuando se cumplan las condiciones detalladas en la Orden EHS/3362/2010 de 23 de diciembre. Para ello, se toma como referencia los datos del modelo financiero realizado por la empresa Pricewaterhousecoopers Asesores de negocio, S.L. (PWC) en marzo de 2025, cuyas principales hipótesis son:

- Se mantiene la gratuidad de determinados títulos de transporte en 2025.
- En 2026 se estima que se vuelva al nivel tarifario vigente a desde septiembre de 2022, con una reducción de precios al 50% en los abonos temporales y bono 5 viajes.
- Se mantiene el 1% de incremento anual de demanda a partir de 2026.

Se calcula la proporción que supone el ingreso estimado del año frente al total de ingresos de toda la vida del proyecto. Esta proporción se aplica a la suma de los gastos financieros previstos durante

toda la concesión, obteniéndose el importe de los gastos financieros que se van a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias cada año. Cuando el importe de los gastos financieros pagados en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se trata como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que integran el saldo de la partida Activación Financiera Acuerdo de Concesión, del Balance de Situación adjunto, son los siguientes:

<b>Año Activación</b>	<b>Importe</b>
2007	2.756.819,40
2008	2.722.085,58
2009	3.902.957,42
2010	3.292.966,51
2011	2.976.951,74
2012	2.662.331,18
2013	2.478.311,51
2014	2.264.373,09
2015	2.024.561,52
2016	1.573.236,98
2017	1.300.689,72
2018	1.095.845,16
2019	1.227.756,57
2020	1.225.482,89
2021	13.747.715,15
2022	-382.383,55
2023	-720.041,19
2024	-746.483,79
<b>TOTAL ACTIVADO</b>	<b>43.403.175,89</b>

#### **Inmovilizado totalmente amortizado**

Al cierre del ejercicio 2023 y 2024 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguen en uso por el siguiente importe:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
	<b>Valor contable (bruto)</b>	<b>Valor contable (bruto)</b>
Acuerdo de Concesión, activo regulado	7.553.608,31	7.826.751,04
<b>Total</b>	<b>7.553.608,31</b>	<b>7.826.751,04</b>

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, la Sociedad no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.



### Otros datos del inmovilizado

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de equipos informáticos y vehículos, por importe de 46.582,89 Euros (33.641,17 Euros al cierre del ejercicio 2023). Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

<b>Arrendamientos</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Hasta un año	45.783,29	45.838,44
Entre uno y cinco años	79.272,72	53.615,61
<b>TOTAL</b>	<b>125.056,01</b>	<b>99.454,05</b>

En el ejercicio 2024 se han regularizado los repuestos con un ciclo de almacenamiento superior a un año y sin rotación y utillaje por importe neto de -89.377,66 Euros (32.479,77 Euros en 2023).

De acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas según lo recogido en su norma segunda "Tratamiento contable de los acuerdos de concesión", en el punto 1 "Criterios de calificación, reconocimiento y valoración del acuerdo", la empresa valorará la contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora por el valor razonable del servicio prestado. De esta forma Metrotenerife en la partida "Acuerdo de Concesión, activo regulado" ha incluido todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, instalación, montaje y otros similares, además de estudios técnicos y económicos, proyectos, expropiaciones, indemnizaciones y reposición de servicios y servidumbres; construcción de las obras e instalaciones; gastos de dirección y administración de obra; gastos financieros devengados durante el período de construcción y en general, todos los costes necesarios para la construcción en los que se ha incurrido antes de la puesta en condiciones de explotación de la infraestructura. En virtud de lo anterior, en las inversiones realizadas en la ejecución de la Línea 1 y Línea 2 del metro ligero se incluyen costes de la ejecución asociados al otorgamiento de la concesión sobre bienes de dominio público, siendo propietario y responsable de la conservación y mantenimiento las correspondientes autoridades municipales.

La Sociedad suscribió con Indra Sistemas, S.A un contrato de arrendamiento financiero de los equipos de billeteo sin contacto. Este contrato fue formalizado el 27 de enero de 2015, con una duración de 7 años. El detalle de este elemento sería el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Coste Sistema de Billeteo Sin Contacto	696.513,30	696.513,30
Amortización acumulada	396.819,28	466.470,64
<b>Valor Neto contable</b>	<b>299.694,02</b>	<b>230.042,66</b>

Los pasivos por arrendamientos financieros se detallan en la Nota 10.1.3.

## **7. ACTIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)**

### **7.1 Activos financieras a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “*Inversiones financieras a largo plazo*” al cierre del ejercicio 2023 y 2024 es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo	Créditos, derivados y otros		Valores representativos de deuda		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>						
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	9.233.007,08	18.751.731,13	9.233.007,08	18.751.731,13
Otros activos financieros	261.437,74	261.437,74	0,00	0,00	261.437,74	261.437,74
<b>Total</b>	<b>261.437,74</b>	<b>261.437,74</b>	<b>9.233.007,08</b>	<b>18.751.731,13</b>	<b>9.494.444,82</b>	<b>19.013.168,87</b>

#### Valores representativos de deuda:

El detalle de las inversiones es el siguiente:

Valores representativos de deuda	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Bonos del Tesoro Español-Vencimiento Año 2035	9.233.007,08	16.011.093,02
Bonos de la Junta de Andalucía-Vencimiento Año 2034	0,00	2.740.638,10
<b>Total</b>	<b>9.233.007,08</b>	<b>18.751.731,13</b>

La nueva financiación de la Sociedad a través de la emisión de bonos verdes realizada en el mes de julio de 2021, ha obligado a la compañía a plantear un nuevo modelo de gestión de la tesorería para asegurar el objetivo de pago anual de los intereses (cupón del 1,23%) y la devolución íntegra de la deuda, 130.000.000,00 Euros, en el periodo comprometido (año 2036). Para ello, anualmente inmovilizará una cantidad de flujos de tesorería excedentarios hasta alcanzar el importe de la deuda. Con el fin de obtener una rentabilidad adicional y atendiendo a los criterios aprobados por

los administradores de la Sociedad, estos fondos se destinarán a la compra de activos de renta fija siempre que no conlleve a la asunción de riesgos importantes sobre la inversión ni una merma en la liquidez.

Así, la Sociedad ha realizado entre 2022 y 2024 las siguientes adquisiciones de títulos de Bono del Tesoro Español:

	2022	2023	Abril 2024	Mayo 2024
Referencia	Tesoro Español	Tesoro Español	Tesoro Español	Tesoro Español
Número de títulos	6.621	3.776	4.697	3060
Valor nominal títulos (Euros)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Valor nominal (Euros)	6.621.000,00	3.776.000,00	4.697.000,00	3.060.000,00
Cupón Anual (%)	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%
Cupón Anual (Euros)	122.488,50	69.856,00	86.894,50	56.610,00
Fecha de vencimiento	30/07/2035	30/07/2035	30/07/2035	30/07/2035
Precio de Compra limpio excupón (Euros)	6.015.178,50	3.122.752,00	4.033.783,60	2.607.732,00
Cupón corrido (Euros)	114.098,88	39.234,19	66.001,83	47.948,36
Precio total con cupón corrido (Euros)	6.129.277,38	3.161.986,19	4.099.785,43	2.655.680,36
TIR (%)	2,69%	3,60%	3,38%	3,47%

Con estas inversiones la Sociedad recibirá en el año de vencimiento, 30 de julio de 2035, 18.154.000,00 Euros, cantidad que se destinará al pago de la deuda de la emisión de bonos verdes, y anualmente hasta esa fecha, el cobro de intereses anual ascenderá a 335.849,00 Euros.

Adicionalmente, en abril de 2024 la Sociedad realizó la compra de la siguiente referencia:

	Abril 2024
Referencia	Junta de Andalucía
Número de títulos	2.766
Valor nominal títulos (Euros)	1.000,00
Valor nominal (Euros)	2.766.000,00
Cupón Anual (%)	3,40%
Cupón Anual (Euros)	94.044,00
Fecha de vencimiento	30/04/2034
Precio de Compra limpio excupón (Euros)	2.739.169,80
Cupón corrido (Euros)	11.305,84
Precio total con cupón corrido (Euros)	2.750.475,64
TIR (%)	3,51%

Con esta inversión la Sociedad recibirá en el año de vencimiento, 30 de abril de 2034, 2.766.000,00 Euros, cantidad que se destinará al pago de la deuda de la emisión de bonos verdes, y anualmente hasta esa fecha, el cobro de intereses anual ascenderá a 94.044,00 Euros.

El epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge 481.913,09 Euros (258.380,62 Euros en 2023), correspondientes a los ingresos financieros

devengados de los intereses de los valores representativos de la deuda a largo plazo, de los cuales 138.038,65 Euros (76.163,66 Euros en 2023) corresponden a los intereses implícitos incluidos en el saldo registrado en la cuenta de Valores representativos de deuda a largo plazo y 343.874,44 Euros (182.216,96 Euros en 2023) corresponden a los intereses explícitos (Nota 12.7).

A 31 de diciembre de 2024 figuran pendientes de cobro intereses explícitos por importe de 213.425,02 Euros (80.143,55 Euros a 31 de diciembre de 2023).

Otros activos financieros

Recoge las fianzas entregadas a terceros con vencimiento superior a 1 año.

**7.2 Activos financieros a corto plazo**

La composición de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2024 es la siguiente:

Activos Financieros a corto plazo	Créditos, derivados y otros	
	2023	2024
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>19.913.394,04</b>	<b>17.952.489,24</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	16.598.078,45	14.315.450,67
Deudores varios	3.108.336,70	3.212.719,66
Personal	125.417,71	148.902,01
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	80.143,55	213.425,02
Otros activos financieros	1.417,63	61.991,88
<b>Total</b>	<b>19.913.394,04</b>	<b>17.952.489,24</b>

Los importes pendientes de cobro que figuran en “*Cientes por ventas y prestaciones de servicios*” incluyen, principalmente, la deuda pendiente de cobro al CIT derivada de las liquidaciones mensuales de la subvención vinculada al servicio de transporte público que se realizan a través de la “Cámara de Compensación” del CIT (Nota 13.2), por importe de 14.315.569,26 Euros (16.598.209,60 Euros en el ejercicio 2023).

La partida de “*Deudores varios*” por 3.212.719,66 Euros corresponde, principalmente, con las cantidades devengadas y pendientes de cobro del segundo semestre del “Pago Por Disponibilidad” al CIT, cuyo importe asciende a 3.010.044,01 Euros (2.939.167,02 Euros en el ejercicio 2023) (Nota 13.2).

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos

de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

Los importes recogidos en “Valores representativos de deuda” corresponden a los intereses explícitos de los Bonos del Tesoro Español y la Junta de Andalucía que a fecha de cierre están pendientes de cobro (Nota 7.1).

### Tesorería

La partida de Tesorería se detalla como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Saldos en bancos Libre disposición	19.494.498,70	34.788.432,51
Saldos Cajas + Expendedoras + Recaudación	124.411,58	135.760,24
<b>TOTAL</b>	<b>19.618.910,28</b>	<b>34.924.192,75</b>

Como consecuencia de la cancelación de la deuda realizada en julio de 2021 (Nota 10), la Sociedad no tiene obligación de mantener saldos indisponibles a cierre de los ejercicios 2023 y 2024.

## **8. EXISTENCIAS**

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2023 correspondiente a repuestos y otros aprovisionamientos es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Otros aprovisionamientos	61.667,96	118.595,32
Repuestos	391.592,96	898.454,16
Repuestos Tranvía	861.038,98	1.134.192,46
Uniformes	16.979,62	20.422,12
Equipos de protección individual	18.886,91	10.196,19
Señalética y similares	1.337,27	1.447,94
Billetaje	366.010,22	273.889,72
Merchandising	238,00	744,00
Gastos de Transportistas	37.711,05	75.756,13
Anticipos proveedores	2.479,89	0,00
<b>Total</b>	<b>1.757.942,86</b>	<b>2.533.698,04</b>

Los repuestos están compuestos por piezas que se esperan utilizar en el curso de los próximos 12 meses.

Las compras de existencias han sido realizadas tanto en territorio nacional como en el extranjero.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que puedan estar sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. La Sociedad considera que las

existencias no se han visto afectadas por la obsolescencia.

## **9. PATRIMONIO NETO**

### **9.1-Capital Social**

El Capital Social se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado en un 100%.

El 24 de junio de 2014 se celebró una Junta General de Accionistas en la que se acordó por unanimidad autorizar la compra en autocartera de las acciones de Caixabank, S.A., esto es, se adquieren tres mil (3.000) acciones nominativas de la Clase C, numeradas de la 47.001 a 50.000 ambas inclusive y mil ciento cincuenta y dos (1.152) acciones nominativas de la clase C2, numeradas de la 68.049 a 69.200, ambas inclusive, siendo el valor de compra de 245.000,00 Euros.

De esta forma, la composición accionarial de Metrotenerife en 31.12.2023 y a 31.12.2024 es la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital Desembolsado</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Números</b>	<b>Serie</b>
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	94,00%	65.048.000,00	65.048.000,00	65.048	1-47.000/50.001-68.048	Única
Acciones Propias	6,00%	4.152.000,00	4.152.000,00	4.152	47.001-50.000/68.049-69.200	Única
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>69.200.000,00</b>	<b>69.200</b>		

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### **9.2-Reservas**

El detalle de las reservas constituidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2024 es el siguiente:

<b>Legal y estatutarias:</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Reserva legal	1.700.731,86	3.384.361,57
<b>Subtotal</b>	<b>1.700.731,86</b>	<b>3.384.361,57</b>
<b>Otras reservas:</b>		
Reserva por ajustes Orden EHA /3362/2010	4.439.963,31	4.439.963,31
Reserva por capitalización	71.742,40	767.981,85
Reserva por ajustes NPGC 08	-565.312,81	-565.312,81
Ajustes por correcciones	80.596,78	80.596,78
Reservas Voluntarias	3.000.000,00	3.000.000,00
<b>Subtotal</b>	<b>7.026.989,68</b>	<b>7.723.229,13</b>
<b>Total</b>	<b>8.727.721,54</b>	<b>11.107.590,70</b>

### 9.2.1-Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de la reserva legal no está totalmente constituido y al cierre de 2024 asciende a 3.384.361,57 Euros (1.700.731,86 Euros en 2023).

### 9.2.2-Resultados negativos de ejercicios anteriores.

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en 2023 y 2024 se indica a continuación:

<b>Resultado negativo ejercicios anteriores:</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>-49.033.870,65</b>	<b>-42.071.476,14</b>
Compensación de pérdidas en reparto de resultado	6.962.394,51	14.456.427,94
<b>Saldo final</b>	<b>-42.071.476,14</b>	<b>-27.615.048,20</b>

### 9.2.3-Otras Reservas

La *Reserva por Ajustes Plan Concesionarias* presenta un importe de 4.439.963,31 Euros al 31 de diciembre de 2023 y 2024. Se generaron como consecuencia de los ajustes derivados de la primera aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas por la Orden EHA/3362/2010.

La dotación de la cuenta *Reserva de capitalización* presenta un importe de 767.981,85 Euros al 31 de diciembre del 2024 y 71.742,50 Euros a 31 de diciembre del 2023. Permite aplicar una reducción de la base imponible del 10% del incremento de los fondos propios de la sociedad, condicionado al cumplimiento de determinados requisitos:

- Que el importe del incremento de los Fondos Propios se mantenga durante 5 años.

- Que se dote una reserva por el importe de la reducción de la base imponible que será indisponible durante el periodo de 5 años.
- Tiene el límite del 10% de la base imponible.

### **9.3-Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El detalle de las variaciones de las subvenciones incluidas en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, así como de los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, netas del efecto impositivo, es la siguiente:

- a) Subvenciones de capital recibidas para la financiación de los proyectos del Tren del Sur y Tren del Norte:

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2023	Aumentos	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo final 31/12/2023
ECIT-Subvenciones Proyectos Ferroviarios	19.103.529,95	0,00	0,00	19.103.529,95
<b>TOTALES</b>	<b>19.103.529,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.103.529,95</b>

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2024	Aumentos	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo final 31/12/2024
ECIT-Subvenciones Proyectos Ferroviarios	19.103.529,95	0,00	0,00	19.103.529,95
<b>TOTALES</b>	<b>19.103.529,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.103.529,95</b>

Se ha procedido a ajustar el efecto impositivo de acuerdo con la normativa vigente (Nota 11.3).

El traspaso a resultados se producirá una vez que tales proyectos entren en explotación.

- b) Cesión de uso gratuita de la plataforma del Tranvía:

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2023	Imputación al resultado	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo Final 31/12/2023
ECIT-Cesión de Uso de Plataforma	6.195.394,43	-275.196,84	68.799,24	5.988.996,83
<b>TOTALES</b>	<b>6.195.394,43</b>	<b>-275.196,84</b>	<b>68.799,24</b>	<b>5.988.996,83</b>

SUBVENCIONES	Saldo inicial 01/01/2024	Imputación al resultado	Efecto Impositivo ejercicio	Saldo Final 31/12/2024
ECIT-Cesión de Uso de Plataforma	<b>5.988.996,83</b>	-275.196,72	68.799,12	5.782.599,23
<b>TOTALES</b>	<b>5.988.996,83</b>	<b>-275.196,72</b>	<b>68.799,12</b>	<b>5.782.599,23</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2024 se han traspasado a la cuenta de resultados los ingresos que se obtienen de periodificar el importe de la valoración del bien cedido entre los años de vigencia del Contrato de Gestión (hasta 2053).

Al cierre del ejercicio 2023 y 2024 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Se ha procedido a ajustar el efecto impositivo de acuerdo con la normativa vigente (Nota 11.3).

#### **9.4- Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)**

Durante los últimos cinco ejercicios no se han repartido dividendos. En las juntas generales ordinarias de accionistas celebradas el 12 de junio de 2020, el 24 de marzo de 2021, el 4 de mayo de 2022, el 28 de abril de 2023 y el 26 de abril de 2024, se aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente, donde no figuraba reparto de dividendos.

#### **10. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
<b>Pasivos Financieros a Largo Plazo</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado	119.555,54	0,00	129.282.033,48	129.335.010,15	53.010,03	70.642,71	129.454.599,05	129.405.652,86
	<b>119.555,54</b>	<b>0,00</b>	<b>129.282.033,48</b>	<b>129.335.010,15</b>	<b>53.010,03</b>	<b>70.642,71</b>	<b>129.454.599,05</b>	<b>129.405.652,86</b>
<b>Pasivos Financieros a Corto Plazo</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado	530.476,95	198.141,39	665.708,35	665.708,33	3.141.786,45	3.939.326,49	4.337.971,75	4.803.176,21
	<b>530.476,95</b>	<b>198.141,39</b>	<b>665.708,35</b>	<b>665.708,33</b>	<b>3.141.786,45</b>	<b>3.939.326,49</b>	<b>4.337.971,75</b>	<b>4.803.176,21</b>
<b>Total</b>	<b>650.032,49</b>	<b>198.141,39</b>	<b>129.947.741,83</b>	<b>130.000.718,48</b>	<b>3.194.796,48</b>	<b>4.009.969,20</b>	<b>133.792.570,80</b>	<b>134.208.829,07</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
<b>Pasivos Financieros No Corrientes</b>								
Deudas a largo plazo	119.555,54	0,00	129.282.033,48	129.335.010,15	53.010,03	70.642,71	129.454.599,05	129.405.652,86
	<b>119.555,54</b>	<b>0,00</b>	<b>129.282.033,48</b>	<b>129.335.010,15</b>	<b>53.010,03</b>	<b>70.642,71</b>	<b>129.454.599,05</b>	<b>129.405.652,86</b>
<b>Pasivos Financieros Corrientes</b>								
Deudas a corto Plazo	530.476,95	198.141,39	665.708,35	665.708,33	1.634.692,43	2.376.354,22	2.830.877,73	3.240.203,94
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	75.625,39	175.111,04	75.625,39	175.111,04
Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.101.211,25	883.721,17	1.101.211,25	883.721,17
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	0,00	0,00	330.257,38	504.140,06	330.257,38	504.140,06
	<b>530.476,95</b>	<b>198.141,39</b>	<b>665.708,35</b>	<b>665.708,33</b>	<b>3.141.786,45</b>	<b>3.939.326,49</b>	<b>4.337.971,75</b>	<b>4.803.176,21</b>
<b>Total</b>	<b>650.032,49</b>	<b>198.141,39</b>	<b>129.947.741,83</b>	<b>130.000.718,48</b>	<b>3.194.796,48</b>	<b>4.009.969,20</b>	<b>133.792.570,80</b>	<b>134.208.829,07</b>

*10.1-Pasivos Financieros a coste amortizado:*

El detalle de las deudas a coste amortizado al cierre del ejercicio 2023 y 2024 es el siguiente:

<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>A Largo Plazo</b>		
Obligaciones y otros valores negociables	129.282.033,48	129.335.010,15
Arrendamientos financieros	119.555,54	0,00
Otros pasivos financieros	53.010,03	70.642,71
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>129.454.599,05</b>	<b>129.405.652,86</b>
	<b>129.454.599,05</b>	<b>129.405.652,86</b>
<b>A Corto Plazo</b>		
Obligaciones y otros valores negociables	665.708,35	665.708,33
Deudas con entidades de crédito	79,49	66,60
Arrendamientos financieros	530.397,46	198.074,79
Otros pasivos financieros	1.634.692,43	2.376.354,22
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>2.830.877,73</b>	<b>3.240.203,94</b>
Proveedores	75.625,39	175.111,04
Acreedores varios	1.101.211,25	883.721,17
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	330.257,38	504.140,06
<b>Subtotal</b>	<b>1.507.094,02</b>	<b>1.562.972,27</b>
<b>Total</b>	<b>133.792.570,80</b>	<b>134.208.829,07</b>

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

*10.1.1- Obligaciones y otros valores negociables:*

El saldo de "Obligaciones, bonos y valores negociables" corrientes y no corrientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	No Corriente		Corriente		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Obligaciones y otros valores negociables	129.282.033,48	129.335.010,15	665.708,35	665.708,33	129.947.741,83	130.000.718,48
<b>Total</b>	<b>129.282.033,48</b>	<b>129.335.010,15</b>	<b>665.708,35</b>	<b>665.708,33</b>	<b>129.947.741,83</b>	<b>130.000.718,48</b>

El detalle a 31 de diciembre de 2024 por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables no corrientes" es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	129.335.010,15	<b>129.335.010,15</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>129.335.010,15</b>	<b>129.335.010,15</b>

El 30 de julio de 2021 la Sociedad realizó una emisión de Bonos Verdes de acuerdo con el Marco sostenible de Metrotenerife en el mercado español de renta fija AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros). Los Bonos se emitieron en forma de anotaciones en cuenta no certificadas y desmaterializadas en euros por un valor nominal total de 130.000.000,00 Euros y denominaciones mínimas de 100.000,00 Euros, con vencimiento en 2036 y devenga un cupón anual al tipo del 1,229 %, pagaderos en años vencidos el 30 de julio de cada año a partir del 30 de julio de 2022. Al cierre del ejercicio los saldos registrados en las cuentas de obligaciones y bonos no corrientes y corrientes, neto de los costes de transacción y considerando el devengo de intereses, ascienden a 129.335.010,15 Euros y 665.708,33 Euros, respectivamente (129.282.033,48 Euros y 665.708,35 Euros a 31 de diciembre de 2023).

*10.1.2- Deudas con entidades de crédito:*

El saldo de las cuentas con entidades de crédito a corto plazo cierre de los ejercicios 2023 y 2024:

Deudas con Entidades de Crédito	Corriente		Total	
	2023	2024	2023	2024
Otras deudas	79,49	66,60	79,49	66,60
<b>Total</b>	<b>79,49</b>	<b>66,60</b>	<b>79,49</b>	<b>66,60</b>

*10.1.3- Acreedores por arrendamiento financiero:*

El saldo de las cuentas con acreedores por arrendamiento financiero a largo y corto plazo al cierre



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



de los ejercicios 2023 y 2024:

Acreedores por Arrendamiento Financiero	No Corriente		Corriente		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Acreedores por arrendamiento financiero SBSC (Indra Sistemas)	119.555,54	0,00	530.397,46	198.074,79	<b>649.953,00</b>	<b>198.074,79</b>
<b>Total</b>	<b>119.555,54</b>	<b>0,00</b>	<b>530.397,46</b>	<b>198.074,79</b>	<b>649.953,00</b>	<b>198.074,79</b>

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Acreedores por Arrendamiento Financiero no corrientes" es el siguiente:

**A 31.12.2024:**

	2025	TOTAL
Acreedores por arrendamiento financiero SBSC (Indra Sistemas)	0,00	0,00
<b>Total Acreedores por Arrendamiento Financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**A 31.12.2023:**

	2025	Total
Acreedores por arrendamiento financiero SBSC (Indra Sistemas)	119.555,54	119.555,54
<b>Total Acreedores por Arrendamiento Financiero</b>	<b>119.555,54</b>	<b>119.555,54</b>

Al cierre del ejercicio 2023 y 2024 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados (Nota 6).

En el ejercicio 2018 se contabilizó un contrato de arrendamiento de los equipos de billeteo sin contacto suscrito con el proveedor Indra Sistemas, S.A. Este contrato fue formalizado el 27 de enero de 2015, con una duración de 7 años, estipulándose que la obligación de pago se devengaría a partir de la fecha de la recepción provisional del sistema de billeteo sin contacto. Se estipula el pago de 84 cuotas de 40.331,32 Euros, intereses incluidos, que supone un total de 3.387.830,88 Euros.

A fecha de cierre del ejercicio 2024, el saldo vivo a corto plazo con Indra Sistemas, S.A. recoge las cuotas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, así como los importes a pagar en 2025.

El importe de los vencimientos de capital, de acuerdo con el contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas

pactadas contractualmente:

Arrendamientos financieros	Valor nominal 2023	Valor nominal 2024
Menos de un año	530.397,46	198.074,79
Entre uno y cinco años	119.555,54	0,00
<b>Total</b>	<b>649.953,00</b>	<b>198.074,79</b>

El valor nominal de la opción de compra está establecido en 0,00 Euros.

#### 10.1.4- Otros pasivos financieros:

A 31 de diciembre de 2024 las partidas más importante que componen el epígrafe “Otros pasivos financieros” son las siguientes:

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 1.614.864,00 Euros (1.153.324,64 Euros en 2023) que corresponden, principalmente, a dos subvenciones recibidas del CIT para el desarrollo de los proyectos del Tren del Norte y el Tren del Sur por importe de 500.000,00 Euros y 700.000,00 Euros respectivamente (Nota 5), y a una aportación de 300.000,00 Euros recibida del CIT para el fomento de la empleabilidad de personas cualificadas, que a fecha de cierre del ejercicio 2024 están pendientes de ejecutar.
- Fianzas y depósitos recibidos por importe de 643.572,58 Euros (434.623,69 Euros el ejercicio 2023).

#### 10.1.5- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El desglose de este epígrafe del Balance de Situación (sin incluir los saldos con las Administraciones Públicas) a 31 de diciembre de 2023 y 2024 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2023	2024
Proveedores	75.625,39	175.111,04
Acreedores varios	1.101.211,25	883.721,17
Personal	330.257,38	504.140,06
<b>TOTAL</b>	<b>1.507.094,02</b>	<b>1.562.972,27</b>

#### 10.1.6- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, estipula la información relativa al período medio de pago a proveedores que debe incluirse

expresamente y que se detalla a continuación.

Cabe destacar que el artículo 5 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la forma de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} \times \text{Importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} \times \text{Importe total pagos pendientes})}{\text{Importe total de pagos realizados} + \text{Importe total pagos pendientes}}$$

Entendiendo por ratio de las operaciones pagadas como:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{número de días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados}}$$

Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de las operaciones pendientes de pago} = \frac{\sum (\text{número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de los pagos pendientes}}$$

El desglose del periodo medio de pago incluye el total de los proveedores y acreedores comerciales, ya sean del grupo o ajenos al grupo.

De acuerdo con el sistema de cálculo anterior, los datos obtenidos han sido los siguientes:

CUENTAS ANUALES	2024	2023
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	20,37	20,81
Ratio de operaciones pagadas	21,13	21,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,00	16,11
<b>(Euros)</b>		
Total pagos pendientes	589.588	672.630
Total pagos realizados	8.051.408	6.383.220
Volumen monetario de facturas pagadas ≤30 días	7.440.867	6.071.020
Porcentaje que representan los pagos a ≤30 días	92,4%	95,1%
Volumen monetario de facturas pagadas a 30 días	2.666.849	2.589.494
Porcentaje que representan los pagos a 30 días	33,1%	40,6%
Volumen monetario de facturas pagadas <30 días	4.774.018	3.481.526
Porcentaje que representan los pagos a <30 días	59,3%	54,5%
Volumen monetario de facturas pagadas a >30 días	610.541	312.199
Porcentaje que representan los pagos a >30 días	7,6%	4,9%
<b>(Número de facturas)</b>		
Total Facturas pagadas	3.406	2.900
Facturas pagadas ≤30 días	3.221	2.813
Porcentaje sobre el total de facturas ≤ 30 días	94,6%	97,0%
Facturas pagadas a 30 días	983	1.142
Porcentaje sobre el total de facturas a 30 días	28,9%	39,4%
Facturas pagadas < 30 días	2.238	1.671
Porcentaje sobre el total de facturas < 30 días	65,7%	57,6%
Facturas pagadas > 30 días	185	87
Porcentaje sobre el total de facturas > 30 días	5,4%	3,0%

## **11- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

### **11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

*a) Saldos deudores:*

Saldos deudores	2023	2024
<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>2.471.335,28</b>	<b>4.933.156,92</b>
Impuesto de sociedades a devolver (Nota 11.2)	2.471.335,28	4.933.156,92
<b>Otros créditos con adm.públicas</b>	<b>132.873,10</b>	<b>48.761,08</b>
CIT deudor por subvenciones de Capital	86.792,56	0,00
CIT deudor por subvenciones de Explotación	16.400,35	0,00
Hacienda Pública Deudor por IGIC	0,00	25.627,91
Hacienda Pública IVA Soportado	8.652,00	0,00
Hacienda Pública deudora IVA	2.761,50	4.066,44
Consorcio Trenes Chosica	18.266,69	19.066,73
<b>Total</b>	<b>2.604.208,38</b>	<b>4.981.918,00</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



La partida “*Otros créditos con Administraciones públicas*” incluye:

- **Subvención de Capital** concedidas por el CIT que en 2023 ascendía a 86.792,56 Euros. Se corresponde a una subvención para la financiación de la adquisición de los equipos del Sistema de billeteaje sin contacto para Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA) y Metrotenerife (Ver Nota 7.1).
- **Subvención de Explotación** destinada al mantenimiento de jardinería y riego de la plataforma de la L1 y L2 del tranvía, según el Contrato de Gestión firmado entre CIT y Metrotenerife. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 asciende a 16.400,35 Euros (Nota 13.2), no habiendo saldo pendiente al cierre de 2024.
- **Otros créditos:** saldos menores derivados de la integración de las UTES en las que participa la Sociedad (Nota 17) y otros.

b) *Saldos acreedores:*

<b>Saldos acreedores</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Hacienda Pública acreedora por retenciones trabajadores y terceros	166.533,27	359.794,35
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales-Sucursal de Cuenca	191,42	237,46
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales-Consortio Trenes Chosica	188,37	159,63
Hacienda Pública acreedora por IGIC	5.236,32	0,00
CIT acreedor por subvenciones	30.844,20	45.600,04
Seguridad Social acreedora	232.136,72	235.937,28
Seguridad Social acreedora-Sucursal de Cuenca	93,19	198,22
<b>Total</b>	<b>435.223,49</b>	<b>641.926,98</b>

## **11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2023 y 2024 es la siguiente:



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



CONCEPTO	2023	2024
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES IS</b>	17.561.266,51	22.777.333,72
AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE		
POSITIVOS	896.508,02	843.591,56
NEGATIVOS	-5.976.127,00	-7.590.336,64
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>	<b>12.481.647,53</b>	<b>16.030.588,64</b>
BASES IMPONIBLES NEGATIVAS APLICADAS	-8.737.153,27	-8.015.294,32
RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	-696.239,45	-1.515.266,74
<b>BASE IMPONIBLE DEFINITIVA</b>	<b>3.048.254,81</b>	<b>6.500.027,58</b>
<b>CUOTA ÍNTEGRA</b>	<b>762.063,70</b>	<b>1.625.006,89</b>
DEDUCCIONES APLICADAS	-37.094,29	-29.259,17
<b>CUOTA LÍQUIDA</b>	<b>724.969,41</b>	<b>1.595.747,72</b>
RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA	-3.196.304,69	-4.057.569,36
<b>ÍNTEGRO A DEVOLVER</b>	<b>-2.471.335,28</b>	<b>-2.461.821,64</b>

La base imponible del ejercicio difiere del resultado contable debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del Impuesto sobre Sociedades y la elaboración de estas Cuentas Anuales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la deducción de los gastos financieros netos se limitaría hasta el límite del 30% del beneficio operativo con una deducción mínima de un millón de euros. En el ejercicio 2024 se ha reducido la base imponible en 7.215.649,49 euros provenientes de gastos financieros no deducidos en ejercicios anteriores (en el ejercicio 2023 se redujo la base imponible en 5.601.439,85 euros provenientes de gastos financieros no deducidos en ejercicios anteriores), como consecuencia de la aplicación de tal límite.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



en virtud de lo dispuesto en el citado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. En el ejercicio 2024 se redujo la base imponible en 374.687,15 Euros (374.687,15 Euros en 2023).

El 28 de noviembre del 2014 se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, la cual establece en su disposición transitoria trigésimo cuarta i), un tipo impositivo aplicable para el ejercicio 2015 del 28% y, su artículo 29, un tipo impositivo aplicable para el 2016 y siguientes del 25%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024 el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, es el siguiente:

<b>EJERCICIO</b>	<b>Pendiente a 31/12/2023</b>	<b>Aplicada 2024</b>	<b>Pendiente a 31/12/2024</b>
2010	2.351.992,59	2.351.992,59	0,00
2011	1.758.266,18	1.758.266,18	0,00
2013	5.287.497,13	3.905.035,55	1.382.461,58
<b>Total</b>	<b>9.397.755,90</b>	<b>8.015.294,32</b>	<b>1.382.461,58</b>

En el presente ejercicio se ha procedido a compensar bases imponibles negativas (no activadas) procedentes del ejercicio 2010 por importe de 2.351.992,59 Euros, del ejercicio 2011 por importe de 1.758.266,18 Euros y del ejercicio 2013 por importe de 3.905.035,55 Euros.

En virtud de lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por la que se establecen los límites aplicables a las grandes empresas en los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024, la entidad ha compensado bases imponibles negativas en el ejercicio 2024 con el límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la referida Ley 27/2014 y a su compensación.

La sociedad ha adquirido compromisos en relación con incentivos fiscales aplicados en este ejercicio, en concreto, con la dotación de la reserva indisponible a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, esto es, la reserva de capitalización. Dicho compromiso se aprobará en la Junta General de Accionistas dentro del plazo legal establecido para ello.

En el presente ejercicio el incremento de los fondos propios ha ascendido a 15.152.667,39 Euros con motivo de la distribución del resultado del ejercicio anterior a compensar voluntariamente

pérdidas de ejercicios anteriores y a la dotación de la reserva de capitalización. Como consecuencia de ello, se ha generado una reserva de capitalización de 1.515.266,74 Euros, aplicándose en su totalidad en el ejercicio 2024. En base a lo anterior, se dota una Reserva de Capitalización indisponible durante cinco años por el referido importe, que figurará en el balance de la compañía con absoluta separación y título apropiado

El detalle de las deducciones aplicadas y el resto de deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros se presenta en las siguientes tablas:

	<b>Pendiente a 31/12/2023</b>	<b>Deducción 2024</b>	<b>Aplicada 2024</b>	<b>Pendiente a 31/12/2024</b>
Activos fijos (Ley 20/1991) 2024	0,00	8.324,81	8.324,81	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>8.324,81</b>	<b>8.324,81</b>	<b>0,00</b>

Las altas de elementos del activo, aunque se contabilizan como intangibles conforme a la normativa contable, mantienen naturaleza de activo fijo a efectos de la deducción (Consulta Vinculante 3259/2013). En el presente ejercicio 2024 se han realizado inversiones aptas para generar Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos por importe de 33.299,25 Euros, generándose una deducción por importe de 8.324,81 Euros.

Asimismo, la compañía ha generado en el presente ejercicio una deducción por reversión de medidas temporales por importe de 18.734,36 Euros.

<b>Deducción por reversión de medidas temporales (Amortización) DT TRIGESIMA SÉPTIMA Ley 27/2014</b>				
<b>EJERCICIO</b>	<b>REVERSIÓN</b>	<b>DEDUCCIÓN</b>	<b>Aplicada 2024</b>	<b>Pendiente a 31/12/2024</b>
2024	374.687,15	18.734,36	18.734,36	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>374.687,15</b>	<b>18.734,36</b>	<b>18.734,36</b>	<b>0,00</b>

Por otra parte, el artículo 17 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece el derecho a practicar una deducción en el Impuesto del sujeto pasivo por los donativos, donaciones y aportaciones irrevocables realizadas en favor de entidades beneficiarias del mecenazgo (entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, asociaciones, etc.). Durante el ejercicio 2024, la entidad ha realizado donaciones susceptibles de generar la referida deducción por importe total de 5.500,00 euros, generándose una deducción por importe de 2.200,00 euros. No obstante lo anterior, la entidad también ha realizado donaciones que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de

diciembre, toda vez que los certificados disponibles no contienen mención expresa de que se trata de una entidad que cumple los requisitos del artículo 16 LIS de la propia Ley 49/2002, así como tampoco se establece el destino que la entidad donataria dará al objeto donado en el cumplimiento de su finalidad específica, por lo que no se ha generado deducción alguna por estos conceptos. Asimismo, no existían deducciones por donativos pendientes de aplicación de ejercicios anteriores.

<b>Deducción por donativos a entidades sin fines de lucro: Ley 49/2002</b>	<b>Pendiente a 31/12/203</b>	<b>Generada 2024</b>	<b>Aplicada 2024</b>	<b>Pendiente a 31/12/2024</b>
Donativos 2024	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A su vez, artículo 26 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, establece el derecho a la aplicación de la bonificación por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias. En este sentido, no se ha generado una cuota íntegra bonificable derivada de la venta de bienes corporales producidos en Canarias, en el ejercicio 2024, en la medida en que el resultado de la actividad relacionada con la producción de energía eléctrica es negativo.

A continuación se señala el detalle de las diferencias temporarias deducibles que la entidad presenta a 31 de diciembre de 2023 y 2024 y que no están activadas:

	<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>Alta en 2024</b>	<b>Aplicación en 2024</b>	<b>Saldo a 31/12/2024</b>
Reversión medidas temporales	374.687,15	0,00	374.687,15	<b>0,00</b>
Bases Imponibles negativas	9.397.755,90	0,00	8.015.294,32	<b>1.382.461,58</b>
Gastos financieros pendientes de deducir	30.907.304,98	0,00	7.215.649,49	<b>23.691.655,49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40.679.748,03</b>	<b>0,00</b>	<b>15.605.630,96</b>	<b>25.074.117,07</b>

	<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>Alta en 2023</b>	<b>Aplicación en 2023</b>	<b>Saldo a 31/12/2023</b>
Reversión medidas temporales	749.374,30	0,00	374.687,15	<b>374.687,15</b>
Bases Imponibles negativas	18.134.909,17	0,00	8.737.153,27	<b>9.397.755,90</b>
Gastos financieros pendientes de deducir	36.508.744,83	0,00	5.601.439,85	<b>30.907.304,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55.393.028,30</b>	<b>0,00</b>	<b>14.713.280,27</b>	<b>40.679.748,03</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, por lo que, la Sociedad tiene abierta a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son

aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas Cuentas Anuales.

### **11.3 Impuestos diferidos:**

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Diferencias temporarias (subvenciones de capital)	8.364.175,58	8.295.376,46
<b>TOTAL</b>	<b>8.364.175,58</b>	<b>8.295.376,46</b>

De acuerdo con el PGC de 2008, las subvenciones de capital que forman parte del patrimonio neto deben estar incluidas en términos netos, es decir, considerando el efecto impositivo. Este efecto impositivo se refleja en la tabla anterior, de manera que pasan a formar parte del pasivo no corriente y concretamente en la cuenta de “Pasivos por impuesto diferido” del Balance de Situación adjunto, siendo su importe al cierre de 2024 de 8.295.376,46 Euros (8.364.175,58 Euros en 2023).

El movimiento durante el ejercicio en los pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>Efecto Impositivo 2023</b>	<b>Efecto Impositivo 2024</b>
<b>Saldo a 1 de enero</b>	-8.432.974,82	-8.364.175,58
Cargo a Patrimonio neto	68.799,24	68.799,12
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>-8.364.175,58</b>	<b>-8.295.376,46</b>

## **12. INGRESOS Y GASTOS**

### **12.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 por categorías de actividades es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ventas	574,30	1.410,20
Prestaciones de servicios	33.948.889,18	38.666.853,42
<b>Total</b>	<b>33.949.463,48</b>	<b>38.668.263,62</b>

El detalle de la partida “Prestaciones de Servicios”, queda como se detalla en la siguiente tabla:



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Servicio de transporte de viajeros	32.933.733,19	37.222.562,07
<b>Ingresos de operación</b>	<b>32.933.733,19</b>	<b>37.222.562,07</b>
Publicidad	568.342,90	858.856,70
Plantas Fotovoltaicas	185.975,73	159.667,03
Gestión de Ten + Móvil y Ten +	24.113,12	22.372,01
Gestión comercial	2.368,35	1.554,27
Alquiler ducto	46.269,50	46.396,26
Proyectos exteriores (Nota 12.8)	188.086,39	355.445,08
<b>Ingresos adicionales</b>	<b>1.015.155,99</b>	<b>1.444.291,35</b>
<b>Total</b>	<b>33.948.889,18</b>	<b>38.666.853,42</b>

La descripción de cada una de las partidas anteriores es la siguiente:

**a) Ingresos por la prestación del servicio de transporte de viajeros**

Incluye los ingresos derivados de la explotación del servicio de transporte de viajeros de la Red de Metro Ligero del Área metropolitana de Tenerife.

Su detalle es el siguiente:

<b>Servicio de transporte de viajeros</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte	3.946.735,69	3.038.153,76
Subvención al cliente por uso de transporte público. Sociales	14.360.387,34	15.759.935,88
Subvención al cliente por uso de transporte público. Comerciales	14.479.352,89	18.305.319,04
Ingresos Costes de Suscripción y soportes Billetaje sin Contacto	147.257,27	119.153,39
<b>Total</b>	<b>32.933.733,19</b>	<b>37.222.562,07</b>

El 20 de diciembre de 2022 el Consejo de Gobierno Insular del CIT adoptó un acuerdo relativo a la aprobación de la gratuidad de títulos de transporte a personas usuarias frecuentes del servicio de transporte público interurbano en la Isla de Tenerife (Bonificación 100%), de sus condiciones de acceso y modificación del catálogo de títulos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno Insular del CIT, celebrado el 27 de diciembre de 2023 aprobó, entre otros, mantener durante el año 2024 las condiciones de gratuidad para usuarios frecuentes del transporte público insular.

**Ingresos abonados por el cliente del servicio de transporte**

Son los ingresos que provienen directamente del cliente, es decir, es el precio abonado por el cliente cuando realiza la validación del título de transporte en el momento del uso del servicio.

### Subvención al cliente por el uso del transporte público. Sociales

Es la subvención que hace el CIT a colectivos sociales que reúnen determinadas características y cuya finalidad es la reducción del importe que paga por el uso del transporte público. Se aplica a los siguientes billetes:

<b>Subvención al usuario. Sociales</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Familia Numerosa	14.664,89	4.812,65
Discapacitados Cabildo	282.504,24	182.560,16
Abono Discapacidad	553.054,73	616.157,55
Mayores Cabildo	198.330,30	120.875,49
Abono Sénior	1.813.801,49	2.635.594,95
Abono Joven Mes < 30 años	11.229.574,79	11.914.070,21
Tarjeta ten+ Infantil (5-10 años)	259.624,80	285.560,76
Otros títulos	8.832,09	304,10
<b>Total</b>	<b>14.360.387,34</b>	<b>15.759.935,88</b>

Las principales características de estos títulos son las siguientes:

- Familia Numerosa. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
  - Ser miembro de familia numerosa según dispone la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
  - Disponer de carnet de familia numerosa.
- Discapacitados Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Discapacidad igual o superior al 33%.
  - Renta igual o inferior a 1.033,30 Euros al mes (14.466,20 Euros anuales).
  - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Abono discapacidad. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Discapacidad igual o superior al 33%.
  - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea
- Mayores Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Mayores de 65 años.

- Renta igual o inferior a 1.033,30 Euros mes (14.466,20 Euros anuales).
- Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea
- Abono Senior. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Mayores de 65 años.
  - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Bono social. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Personas físicas de bajos recursos económicos en situación de exclusión social o riesgo de padecerla.
  - La situación de necesidad es informada por los servicios sociales municipales al Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS), que se ocupa de gestionar los bonos y la realización de su seguimiento.
- Abono Joven Mensual. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Menores de 30 años
  - Residentes en Canarias.
- Tarjeta Infantil: Título válido para viajar gratis para los menores con edad comprendida entre 5 y 9 años y residentes en la isla de Tenerife.

### **Subvención al cliente por el uso del transporte público. Comercial**

Es la subvención que hace el CIT al cliente frecuente y cuya finalidad es la reducción del importe que paga por el uso del transporte público. Se aplica a los siguientes billetes:

<b>Subvención al usuario. Comerciales</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Bonos monedero	1.409.415,89	1.080.305,55
Bono Residente Canario	12.691.920,70	16.939.068,76
Abono Turístico 1 día	-40.908,57	-39.538,67
Abono Turístico 7 días	-15.744,60	-15.835,34
Bono 5 Viajes	432.254,82	341.315,77
Otros títulos	2.414,64	2,97
<b>Total</b>	<b>14.479.352,89</b>	<b>18.305.319,04</b>

Las principales características de estos títulos son las siguientes:

- Bonos Monedero: Título válido para varios viajes. Permite trasbordos gratuitos entre líneas.
- Bono Residente Canario: Título de transporte válido exclusivamente para residentes canarios. Tarjeta personal e intransferible. Válido durante 1 mes desde la primera validación para el Tranvía y las líneas de TITSA.
- Abono Turístico 1 día. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 24 horas desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos en un mismo día especialmente en líneas de larga distancia.
- Abono Turístico 7 días. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 7 días desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos durante una semana, especialmente en líneas de larga distancia.
- Bono 5 viajes: Título válido para viajar en Tranvía o guagua. Permite trasbordos bonificados entre las líneas de Tranvía y con las líneas de guaguas. Válido sólo para el Área Metropolitana (Santa Cruz – La Laguna – Tegueste – El Rosario).

**b) Ingresos por Publicidad**

Corresponden a los ingresos que provienen del alquiler de los tranvías como soporte publicitario, del alquiler de las muppies (soportes publicitarios situados en las paradas del tranvía) y del alquiler de las propias paradas del tranvía para campañas publicitarias.

El importe devengado en 2024 asciende a 858.856,70 Euros (568.342,90 Euros en 2023).

**c) Ingresos por venta de energía. Plantas fotovoltaicas**

Incluye los ingresos derivados de la venta de la energía eléctrica generada por las plantas fotovoltaicas instaladas en la cubierta de las instalaciones de Talleres y Cocheras. En el caso de la fase 1 (planta de 600 KW) los ingresos provienen exclusivamente de la venta de energía en el mercado mientras que en el caso de la fase 2 (planta de 280 KW) se incluye, además de los ingresos

del mercado, los que provienen del pago de la tarifa regulada.

El importe devengado en 2024 asciende a 159.667,03 Euros (185.975,73 Euros en 2023).

**d) Ingresos por la gestión de Ten + Móvil**

En este apartado se incluyen, los ingresos que provienen del servicio de gestión a otros operadores de la aplicación propiedad de Metrotenerife, Ten + móvil, a través de la cual los usuarios de transporte pueden adquirir y validar los títulos de transporte mediante su Smartphone.

El importe devengado en 2024 asciende a 22.372,01 Euros (24.113,12 Euros en 2023).

**e) Ingresos por gestión comercial**

Dentro de este apartado se incluye, principalmente, el cobro de las multas pagadas por clientes infractores por viajar sin título de transporte.

El importe devengado en 2024 asciende a 1.554,27 Euros (2.368,35 Euros en 2023).

**f) Ingresos por alquiler ducto**

Como parte de la infraestructura que es de su propiedad, Metrotenerife dispone de una serie de conductos libres que se encuentran situados bajo la plataforma de la línea 1 y que son susceptibles de ser dotados con infraestructuras de telecomunicaciones. Se han suscrito sendos contratos con dos empresas para cederles el derecho de uso de estos conductos.

El epígrafe de “*Periodificaciones a largo y corto plazo*” del pasivo del Balance de Situación adjunto recoge, principalmente, el cobro anticipado del derecho de uso del ducto de la línea 1 al Instituto Tecnológico de Telecomunicaciones de Tenerife, S.L.U. y a Vodafone España, S.A. para el periodo del año 2011 al 2036 y 2013 a 2038 por un importe de 1.132.000,00 Euros y 25.498,00 Euros, respectivamente. Estos importes se van devengando como ingresos del ejercicio linealmente durante el periodo de cesión, siendo el importe acumulado a 31.12.2024 de 618.702,05 Euros (572.305,79 Euros a 31.12.2023). La cantidad pendiente de traspasar a resultados asciende a 538.795,93 Euros (585.192,21 Euros a 31.12.2023), de los que 492.526,43 Euros están registrados a largo plazo (538.795,95 Euros a 31.12.2023) y 46.269,50 Euros se encuentran a corto plazo (46.396,26 Euros a 31.12.2023).

El importe devengado como ingreso en 2024 asciende a 46.396,26 Euros (46.269,50 Euros en 2023).

**g) Ingresos de Proyectos exteriores**

Este apartado reúne los ingresos en la realización de la actividad exterior de Metrotenerife, desarrollado en la Nota 12.8 Ingresos y gastos proyectos exteriores.

El importe devengado en 2024 asciende a 355.445,08 Euros (188.086,39 Euros en 2023).

**12.2 Trabajos realizados por la empresa para su activo:**

El epígrafe “*Trabajos realizados por la empresa para su activo*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge el siguiente detalle:

<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Trabajos realizados para el Inmovilizado Intangible	32.479,77	9.539,83
Activación Gastos Personal Proyectos	35.814,49	167.415,14
Activación Trabajos realizados para el Inmovilizado	2.780,26	0,00
<b>Total</b>	<b>71.074,52</b>	<b>176.954,97</b>

Los trabajos realizados para el inmovilizado intangible incluye la activación de los repuestos con una rotación superior a un año y las altas del utillaje. El resto de gastos activados recogen los gastos de personal propio y otros gastos de explotación que son imputables a los proyectos que la Sociedad tiene en curso.

**12.3 Otros ingresos de explotación:**

El epígrafe “*Otros ingresos de explotación*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge el siguiente detalle:

<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.848.863,30	6.059.515,33
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	120.517,05	110.132,86
<b>Total</b>	<b>5.969.380,35</b>	<b>6.169.648,19</b>

El grupo “*Ingresos accesorios y otros de gestión corriente*” recoge, principalmente, las cantidades devengadas en concepto de Pago por Disponibilidad (Nota 6), por importe de 6.040.325,17 Euros (5.845.416,65 Euros en 2023), de acuerdo con el Contrato de Gestión suscrito entre Metrotenerife y CIT (Nota 13.1).

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2023	2024
Pago por disponibilidad	5.845.416,65	6.040.325,17
Otros ingresos	3.446,65	19.190,16
<b>Total</b>	<b>5.848.863,30</b>	<b>6.059.515,33</b>

Las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2023 y 2024 corresponden a:

Subvenciones de explotación	Entidad concedente	2023	2024
Mantenimiento Césped L1 y L2 (Nota 13.1)	CIT	73.922,17	93.308,22
Proyecto Liferail (Nota 12.8)	Agencia Estatal de Investigación	46.594,88	3.324,64
Independización TEN+VAO de TEN+MÓVIL	CIT	0,00	13.500,00
<b>Total</b>		<b>120.517,05</b>	<b>110.132,86</b>

#### 12.4 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” del ejercicio 2023 y 2024 presenta la siguiente composición:

Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2023	2024
Compras	-933.772,82	-1.761.449,62
Variación de existencias	-102.471,09	778.235,07
<b>Total</b>	<b>-1.036.243,91</b>	<b>-983.214,55</b>

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2024, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

COMPRAS 2024	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	TOTAL
Compras de otros aprovisionamientos	-1.204.156,82	-556.340,25	-952,55	<b>-1.761.449,62</b>

COMPRAS 2023	Nacionales	Intracomunitarias	TOTAL
Compras de otros aprovisionamientos	-701.497,22	-232.275,60	<b>-933.772,82</b>

#### 12.5 Gastos de Personal

El epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se desglosa como sigue:

Concepto	2023	2024
<b>Sueldos, salarios y auxiliares</b>	<b>-7.283.022,82</b>	<b>-7.607.566,52</b>
Sueldos y salarios abonados	-7.127.481,50	-7.341.792,04
Sueldos y salarios en especie	-66.674,16	-68.362,57
Indemnizaciones	-55.975,97	-26.023,48
Devengos paga extra, dietas y provisiones	-32.891,19	-171.388,43
<b>Cargas Sociales</b>	<b>-2.361.477,75</b>	<b>-2.489.258,72</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.237.033,40	-2.369.161,64
Formación	-29.730,25	-20.719,52
Seguros: accidente, vida y salud	-94.714,10	-99.377,56
<b>Total</b>	<b>-9.644.500,57</b>	<b>-10.096.825,24</b>

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un incremento en el epígrafe de los Gastos de personal que asciende al 4,69% (6,51% en el ejercicio 2023).

#### **12.6 Otros gastos de explotación:**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” del ejercicio 2023 y 2024 presenta la siguiente composición:

	2023	2024
<b>Servicios exteriores</b>	<b>-5.648.814,71</b>	<b>-5.952.317,28</b>
Arrendamientos (Nota 6)	-33.641,17	-46.582,89
Reparaciones y conservación	-1.384.550,30	-1.429.203,48
Servicios Profesionales Independientes	-172.127,50	-179.158,52
Primas de Seguros	-391.676,58	-437.559,37
Servicios Bancarios y similares	-33.387,34	-33.720,08
Publicidad y Relaciones Públicas	-165.251,51	-148.020,97
Suministros	-1.366.571,96	-1.167.692,49
Otros Servicios	-2.101.608,35	-2.510.379,48
<b>Tributos</b>	<b>-124.331,19</b>	<b>-91.227,97</b>
Otros Tributos	-124.331,19	-91.227,97
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>-5.805,30</b>	<b>-20.175,37</b>
Otros gastos y pérdidas de gestión corriente	-5.805,30	-20.175,37
<b>Total</b>	<b>-5.778.951,20</b>	<b>-6.063.720,62</b>

#### **12.7 Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros devengados en el ejercicio 2023 y 2024 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>608.335,44</b>	<b>1.398.856,82</b>
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>	<i>608.335,44</i>	<i>1.398.856,82</i>
- De terceros	296.171,83	886.099,48
- De Bonos del Tesoro (Implícitos y Explícitos)	258.380,62	481.913,09
- Ajustes PCG ( actualización créditos)	53.782,99	30.844,25
<b>Gastos financieros:</b>	<b>-2.430.986,21</b>	<b>-2.423.991,02</b>
<i>Por deudas con terceros</i>	<i>-2.430.986,21</i>	<i>-2.423.991,02</i>
-Explotación	-60.776,64	-26.830,58
- Ajustes activación gastos financieros (Orden EHA 3362/2010) (Nota 6)	-720.041,19	-746.483,79
- Intereses Implícitos y Explícitos Bonos Verdes	-1.650.168,38	-1.650.676,65
Diferencias de Cambio	<b>-14.308,13</b>	28.834,20
Resultado financiero	<b>-1.836.958,90</b>	<b>-996.300,00</b>

En 2024 se registran los intereses implícitos y explícitos de la inversión registrada en la cuenta de “Valores representativos de deuda a largo plazo” del Balance de Situación adjunto, por importe de 138.038,65 Euros y 343.874,44 Euros respectivamente (76.163,66 Euros y 182.216,96 Euros en 2023) (Nota 7.1).

En relación a los gastos financieros se incluye el devengo de los intereses implícitos y explícitos de los bonos verdes emitidos, por importe de 52.976,67 Euros y 1.597.699,98 Euros respectivamente (52.468,38 Euros y 1.597.700,00 Euros en 2023) (Nota 10).

La *Activación gastos financieros* se corresponden con el importe desactivado en el ejercicio en aplicación de la Orden EHA/3362/2010 (Ver Nota 6).

### **12.8 Ingresos y gastos proyectos exteriores:**

Durante 2024 la Sociedad ha continuado con el desarrollo de la actividad de externalización de la empresa mediante dos vías:

- La presentación de ofertas a licitaciones públicas o clientes privados de carácter nacional e internacional que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoramiento o similares y
- La comercialización de soluciones tecnológicas desarrolladas internamente.

Los principales proyectos en los que ha participado la Sociedad son los siguientes:

- **Tranvía de Chiclana, España.** Corresponde a un contrato del año 2016, desarrollado en UTE con Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L. para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, que está finalizado, pero está pendiente la devolución del aval (Nota 17).
- **Asesoramiento en el diseño y construcción del Metro Ligerio Haifa - Nazaret, Israel.** Se ha continuado con el servicio de consultoría en Operación y Mantenimiento a IDOM S.A. dentro del proyecto de Tren-tram Haifa – Nazareth.
- **Overspeed Protection System for the South Yorkshire Supertram System, Reino Unido (SIMOVE Sheffield).** Metrotenerife, en asociación con Rowe Hankins fue adjudicatario en 2023 de la licitación de la implantación de un sistema de protección ante sobrevelocidades en el Supertram System de la ciudad de Sheffield (South Yorkshire), similar al SIMOVE. Se ha continuado con la ejecución del contrato, el cual se prevé terminar a finales de 2025.
- **Asistencia Técnica para Senegal.** La empresa Magma Ingeniería ha contratado a Metrotenerife para realizar el estudio sobre plataformas logísticas de Senegal para la Sociedad de Grandes Trenes de Senegal. El estudio se finalizó en diciembre de 2024.
- **Mantenimiento SIMOVE Metro Ligerio Oeste.** Se ha prorrogado por un año más el contrato con Metro Ligerio Oeste, S.A. para realizar las labores de mantenimiento anual del sistema SIMOVE implantado.
- **Pre-operación y acompañamiento en la operación para el tranvía de Cuenca, Ecuador.** Servicio prestado al Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Cuenca en Ecuador encuadrado en el contrato suscrito para la “Prestaciones y estudios para la preparación a la operación, así como la asistencia técnica en la operación comercial de la línea Cuatro Ríos del tranvía de Cuenca. Este contrato finalizó, presentándose la liquidación del mismo en agosto de 2021. Se está procediendo al cierre de la sucursal constituida (Nota 18).
- **Tren - Tranvía de la Bahía de Cádiz, entre Chiclana y San Fernando, España.** Se ha finalizado el contrato ejecutado en UTE con GPO Ingeniería de Sistemas, S.L, para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y cuyo objeto era la prestación de servicios para la asistencia técnica a la puesta en marcha y supervisión inicial de la explotación de la Línea 1 del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz. Está pendiente la recuperación del aval (Nota 17).



- **Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este Lima - Chosica, Perú.** Contrato ejecutado en Consorcio con Trazas Ingenierías Sucursal del Perú S.L. para realizar un proyecto promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Gobierno de Perú. (Nota 17).
- **Liferail, España.** En 2022 el Ministerio de Ciencia e Innovación abrió una convocatoria para proyectos de colaboración público-privada. En consorcio con ArcelorMittal, el centro Tecnológico CEIT, COPASA y Fundación Idonial se presentó la propuesta LIFERAIL, consistente en trasladar la reparación por fabricación aditiva a carriles ferroviarios/tranviarios en entornos urbanos o bajo muy altas exigencias. La propuesta fue seleccionada como beneficiaria de ayudas, en forma de subvenciones, para llevar a cabo el proyecto. A finales de 2022 se empezó a trabajar en el proyecto y se ha continuado durante los años 2023 y 2024. Se prevé su finalización a mediados de 2025.
- **Servicios de consultaría para Jerusalem Transportation Master Plan Team (JTMT), Israel.** Contrato firmado en 2023 en materia de asesoramiento en operación y mantenimiento de redes tranviarias. Se atiende bajo demanda de peticiones particulares de asesoramiento.
- **Rehabilitación de la línea ferroviaria entre Tirana - Dures y ramal aeropuerto, Albania.** Se ha continuado con el servicio de asesoramiento técnico a los ferrocarriles de Albania dentro del MOU establecido con Ardanuy Ingeniería S.A.

El detalle de los ingresos y los costes derivados de la actividad económica desarrollada fuera del territorio insular en 2024 se detalla a continuación:



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.  
CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024  
(Expresado en Euros)



Proyecto	Total Proyectos Externos	Comercialización	Tranvía Chiclana	LRT Haifa Nazaret	SIMOVE Sheffield	Grandes Trenes Senegal
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>355.445,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.088,00</b>	<b>330.650,83</b>	<b>9.806,25</b>
a) Ventas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.	355.445,08	0,00	0,00	11.088,00	330.650,83	9.806,25
<b>2. Aprovisionamientos.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos de explotación. Subvención</b>	<b>3.324,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Gastos de personal.</b>	<b>-28.957,50</b>	<b>-1.928,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.408,53</b>	<b>-135,24</b>
<b>5. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-140.702,99</b>	<b>-15.623,82</b>	<b>-355,72</b>	<b>0,00</b>	<b>-41.172,72</b>	<b>-3.748,15</b>
a) Servicios exteriores.	-127.382,99	-15.623,82	-355,72	0,00	-41.172,72	-3.748,15
b) Tributos.	-7.145,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente	-6.174,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Otros resultados</b>	<b>13.800,97</b>	<b>-44,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-332,15</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>202.910,20</b>	<b>-17.596,50</b>	<b>-355,72</b>	<b>11.088,00</b>	<b>262.737,43</b>	<b>5.922,86</b>
<b>7. Gastos financieros</b>	<b>-153,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Diferencias de cambio.</b>	<b>28.834,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.226,40</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7+8)</b>	<b>28.680,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.226,40</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)</b>	<b>231.590,49</b>	<b>-17.596,50</b>	<b>-355,72</b>	<b>11.088,00</b>	<b>272.963,83</b>	<b>5.922,86</b>

Proyecto	SIMOVE MLO	Operación y Mantenimiento Tranvía Cuenca	Tren-Tranvía Bahía de Cádiz	Tren Cercanías Este de Lima-Chosica	Liferail
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>3.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ventas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.	3.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Aprovisionamientos.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos de explotación. Subvención</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.324,64</b>
<b>4. Gastos de personal.</b>	<b>-74,56</b>	<b>-411,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros gastos de explotación.</b>	<b>0,00</b>	<b>-58.064,89</b>	<b>-309,44</b>	<b>-6.545,86</b>	<b>-14.882,39</b>
a) Servicios exteriores.	0,00	-44.744,89	-309,44	-6.545,86	-14.882,39
b) Tributos.	0,00	-7.145,49	0,00	0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-6.174,51	0,00	0,00	0,00
<b>6. Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>14.177,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>3.825,44</b>	<b>-44.298,26</b>	<b>-309,44</b>	<b>-6.545,86</b>	<b>-11.557,75</b>
<b>7. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-153,91</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Diferencias de cambio.</b>	<b>0,00</b>	<b>17.423,71</b>	<b>0,00</b>	<b>1.184,09</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7+8)</b>	<b>0,00</b>	<b>17.423,71</b>	<b>0,00</b>	<b>1.030,18</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)</b>	<b>3.825,44</b>	<b>-26.874,55</b>	<b>-309,44</b>	<b>-5.515,68</b>	<b>-11.557,75</b>

El resumen agregado de toda la actividad exterior se indica a continuación:

Proyecto	Total Proyectos Externos
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>355.445,08</b>
a) Ventas.	0,00
b) Prestaciones de servicios.	355.445,08
<b>2. Aprovisionamientos.</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos de explotación. Subvención</b>	<b>3.324,64</b>
<b>4. Gastos de personal.</b>	<b>-28.957,50</b>
<b>5. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-140.702,99</b>
a) Servicios exteriores.	-127.382,99
b) Tributos.	-7.145,49
c) Otros gastos de gestión corriente	-6.174,51
<b>6. Otros resultados</b>	<b>13.800,97</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>202.910,20</b>
<b>7. Gastos financieros</b>	<b>-153,91</b>
<b>8. Diferencias de cambio.</b>	<b>28.834,20</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7+8)</b>	<b>28.680,29</b>
<b>A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.1+A.2)</b>	<b>231.590,49</b>

### **13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

#### **13.1 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones mantenidas con el socio de Metrotenerife, el Cabildo Insular de Tenerife, durante los ejercicios 2023 y 2024, han sido las siguientes:

Tipo transacción	2023 Importe devengado	2024 Importe devengado
<b>CABILDO INSULAR DE TENERIFE</b>	<b>34.759.079,05</b>	<b>40.222.388,31</b>
Cámara de Compensación/Políticas de transporte	28.839.740,23	34.065.254,92
Publicidad	0,00	10.000,00
Pago Por Disponibilidad (Nota 12.3)	5.845.416,65	6.040.325,17
Subvención de Explotación-Mantenimiento Césped L1 y L2 (Nota 12.3)	73.922,17	93.308,22
Subvención de Explotación-Independización TEN+VAO de TEN+MÓVIL (Nota 12.3)	0,00	13.500,00
<b>Total</b>	<b>34.759.079,05</b>	<b>40.222.388,31</b>

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precio de mercado.

#### **13.2 Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y

2024, es el siguiente:

<b>Deudores corto plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Cabildo Insular de Tenerife	19.640.569,53	17.325.613,27
<b>Total saldo deudor</b>	<b>19.640.569,53</b>	<b>17.325.613,27</b>

<b>Saldos acreedores a corto plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Cabildo Insular de Tenerife	1.150.000,00	1.654.211,20
<b>Total saldo acreedor</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>1.654.211,20</b>

El resumen de las deudas a cobrar del CIT es el siguiente:

<b>Deudores corto plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Subvención Billetaje sin Contacto SBSC (Nota 11.1)	86.792,56	0,00
Subvención Mantenimiento Césped L1 y L2 (Nota 11.1)	16.400,35	0,00
Políticas de transporte (Nota 7.2)	16.598.209,60	14.315.569,26
Pago Por Disponibilidad (Nota 7.2)	2.939.167,02	3.010.044,01
<b>Total</b>	<b>19.640.569,53</b>	<b>17.325.613,27</b>

Los saldos acreedores a corto plazo del CIT se corresponden con el siguiente detalle:

<b>Acreedores corto plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Mantenimiento Plataforma Césped (reintegrable)	0,00	39.347,20
Deudas c/p transformables subvenciones (Nota 10.1.4)	1.150.000,00	1.614.864,00
<b>Total</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>1.654.211,20</b>

### **13.3 Retribuciones al Consejo de Administración y Dirección:**

Las retribuciones brutas percibidas durante el ejercicio 2023 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración y por los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, han sido las siguientes:

	<b>2023</b>		<b>2024</b>	
	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>Dietas</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>Dietas</b>
Consejo de Administración	0,00	27.038,72	0,00	35.004,18
Comité de Dirección (10 personas)	639.013,02	1.170,00	624.356,54	2.450,58
<b>TOTAL</b>	<b>639.013,02</b>	<b>28.208,72</b>	<b>624.356,54</b>	<b>37.454,76</b>

A 31 de diciembre de 2024 el Comité de Dirección está compuesto por las siguientes 9 personas: Gerente, Directora Administrativo-Financiero, Jefe de Área de Recursos Humanos, Director Comercial, Director de Proyectos, Director de Mantenimiento, Director de Operación, Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas y Responsable de Calidad, Seguridad y Medioambiente.



Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. No han recibido acciones ni opciones sobre acciones.

En cumplimiento del Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital los Administradores han comunicado que no tienen situación de conflicto con interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 6.932,90 Euros (6.923,34 Euros en 2023).

#### **14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad posee 2 plantas fotovoltaicas que se ejecutaron mediante la suscripción de un contrato de instalación y mantenimiento con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), empresa dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, y con un contrato de financiación con BBVA.

#### **15. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

##### **15.1 Aavales y garantías**

Las garantías que Metrotenerife tiene constituidas con terceros a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes avales concedidos por Caixabank:

- Garantía provisional para poder licitar en el “Concurso Público para la asignación de potencia en la modalidad de nuevos parque eólicos destinados a verter toda la energía en los sistemas eléctricos insulares canarios” promovido por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, el importe es de 200.000,00 Euros (200.000,00 Euros en 2023).
- Garantía por importe de 344.000,00 Euros a favor del CIT en cumplimiento de lo establecido en el Título V, cláusula 9, del Contrato de Gestión (344.000,00 Euros en 2023).

- Línea de avales Internacionales: Metrotenerife ha presentado ofertas a diferentes licitaciones de ámbito internacional que requieren, en muchos casos, la aportación de un aval que garantice la oferta, por lo que tiene contratada una línea de riesgos comerciales por un importe máximo de disposición de 1.000.000,00 Euros, estando dispuesto la cantidad de 207.625,56 Euros a 31 de diciembre de 2024 (188.941,36 Euros en 2023).

## **15.2 Contingencias**

El Tribunal Supremo en relación al Recurso de Casación número 2780/2015, interpuesto por Metrotenerife contra la sentencia 299/2015, de 8 de julio emitida por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso número 166/2014, sobre la inaplicación del régimen primado a una instalación fotovoltaica de esta Sociedad, dictó sentencia desestimatoria a las pretensiones de Metrotenerife por lo que se establece la obligación para ésta de abonar las cantidades requeridas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC) y los intereses de demora. El 16 de mayo de 2017 se abonó la cantidad requerida, que ascendía a 1.488.878,88 Euros.

A fecha de cierre del ejercicio 2024, la CNMC no ha procedido a la liquidación y notificación del importe de los intereses de demora devengados. La Sociedad ha realizado una cuantificación del importe de los intereses de demora que asciende a 359.765,36 Euros (359.765,36 a 31 de diciembre de 2023), que se recoge en el epígrafe “*Provisiones a corto plazo*” del Balance de Situación adjunto.

La Sociedad registró a 31.12.2023 una provisión para cubrir contingencias probables vinculadas a tres litigios de índole procesal que están en curso a fecha de cierre del ejercicio 2024 68.475,97 Euros.

## **16. OTRA INFORMACIÓN**

### **16.1 Personal**

A continuación, se informa acerca del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2024, detallado por categoría y sexo, indicando el número medio de personas que presentan una discapacidad superior al 33%:



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



Categoría	2023				2024			
	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total
Gerente	0,8	0,0	0,0	0,8	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Administrativo - Financiero	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Área de Recursos Humanos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Oficina Técnica	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Comercial	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Operación	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Mantenimiento	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Ingeniero de Caminos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Informática y Comunicaciones	0,7	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable de Calidad y Seguridad	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsables de Comunicación y Relaciones Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Estudios y Marketing	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Línea	2,0	0,0	1,0	2,0	2,0	0,0	1,0	2,0
Responsable Operaciones	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Responsable Financiero	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Responsable Jurídico	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Adjunto Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Turno Comercial	3,0	0,0	0,0	3,0	2,1	0,0	0,0	2,1
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico Proyectos Internacionales	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Equipo de Instalaciones Fijas	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Ingenieros de Mantenimiento	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	0,0	2,0
Ingeniero de Sistemas	2,0	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	0,0	2,0
Jefe de Taller	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable Recursos Humanos	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico Relaciones Laborales	0,0	0,6	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnico de Métodos/Planificación	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Responsable de Contabilidad	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico de Sistemas Tiempo Real	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico de Desarrollo	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Regulador	12,0	0,0	0,0	12,0	11,8	0,0	0,0	11,8
Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Fijas	15,0	0,0	1,0	15,0	16,0	0,0	1,0	16,0
Técnico de Mantenimiento de Material Móvil	17,0	0,0	0,0	17,0	16,0	0,0	0,0	16,0
Delineante	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2
Secretaria	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Conductor	76,0	11,5	1,0	87,5	79,8	13,0	3,0	92,8
Agente de almacén	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	1,0	2,0
Administrativo Personal	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,6	0,0	0,6
Administrativo	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0
Agente de Fiscalización y Ventas	16,8	3,2	0,0	20,0	17,3	4,0	1,0	21,3
Recepcionista Telefonista	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Ordenanza	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
<b>Total</b>	<b>169,3</b>	<b>36,3</b>	<b>3,0</b>	<b>205,5</b>	<b>172,0</b>	<b>37,6</b>	<b>7,0</b>	<b>209,6</b>

A continuación, se indica el número de personas empleadas al término del ejercicio 2023 y 2024, detallado por categoría y sexo:



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



Categoría	31.12.2023			31.12.2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	0	1	1	0	1
Director Administrativo - Financiero	0	1	1	0	1	1
Jefe de Área de Recursos Humanos	1	0	1	1	0	1
Director Oficina Técnica	1	0	1	1	0	1
Director Comercial	1	0	1	1	0	1
Director de Operación	1	0	1	1	0	1
Director de Mantenimiento	1	0	1	1	0	1
Ingeniero de Caminos	1	0	1	1	0	1
Responsable de Informática y Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Responsable de Calidad y Seguridad	1	0	1	1	0	1
Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	1	0	1	1	0	1
Responsable de Estudios y Marketing	1	0	1	1	0	1
Responsable de PCC	1	0	1	1	0	1
Responsable de Línea	2	0	2	2	0	2
Responsable Operaciones	0	1	1	0	1	1
Responsable Financiero	0	1	1	0	1	1
Responsable Jurídico	0	1	1	0	1	1
Adjunto Responsable de PCC	1	0	1	1	0	1
Responsable de Turno Comercial	3	0	3	2	0	2
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1	0	1	1	0	1
Técnico Proyectos Internacionales	0	1	1	0	1	1
Jefe de Equipo de Instalaciones Fijas	3	0	3	3	0	3
Ingeniero de Mantenimiento	1	1	2	1	1	2
Ingeniero de Sistemas	2	0	2	2	0	2
Jefe de Taller	1	0	1	1	0	1
Responsable Recursos Humanos	0	1	1	0	1	1
Técnico de Métodos/Planificación	3	0	3	3	0	3
Responsable de Contabilidad	0	1	1	0	1	1
Técnico de Sistemas Tiempo Real	1	0	1	1	0	1
Técnico de Desarrollo	1	0	1	1	0	1
Regulador	12	0	12	11	0	11
Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Fijas	15	0	15	16	0	16
Técnico de Mantenimiento de Material Móvil	17	0	17	16	0	16
Delineante	0	0	0	1	0	1
Secretaría	0	5	5	0	5	5
Conductor	80	12	92	79	14	93
Agente de almacén	1	1	2	1	1	2
Administrativo Personal	0	1	1	0	1	1
Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	0	1	1	0		0
Administrativo	0	4	4	0	4	4
Agente de Fiscalización y Ventas	17	4	21	18	4	22
Recepcionista Telefonista	0	1	1	0	1	1
Ordenanza	1	0	1	1	0	1
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>37</b>	<b>210</b>	<b>172</b>	<b>38</b>	<b>210</b>

## 16.2 Honorarios de auditoría

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de



cuentas del ejercicio 2024 prestados por Ernst & Young, S.L. asciende a 23.500,00 Euros (23.500,00 Euros en 2023). Asimismo, los honorarios adicionales devengados por la Sociedad derivados de la prestación de otros servicios por Ernst & Young, S.L. u otras firmas de su red ascendieron a 3.000,00 Euros (0,00 Euros en 2023).

### **16.3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Mensualizada.**

A continuación se detalla la cuenta de pérdidas y ganancias por meses del ejercicio 2024 correspondiente a toda la actividad de la empresa junto con la cuenta de pérdidas y ganancias por meses del ejercicio 2024 correspondiente a la actividad exterior y la cuenta de pérdidas y ganancias por meses del ejercicio 2024 correspondiente a la actividad de transporte público.



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



**CUENTA DE RESULTADOS DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**

<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>	<b>abril</b>	<b>mayo</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>agosto</b>	<b>septiembre</b>	<b>octubre</b>	<b>noviembre</b>	<b>diciembre</b>	<b>total acumulado</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.461.163,44	3.093.221,07	3.095.233,85	3.462.261,46	3.355.406,70	3.015.838,24	3.002.939,07	2.539.492,46	3.246.599,09	3.685.499,54	3.461.855,19	3.248.753,51	<b>38.668.263,62</b>
a) Ventas.	1.057,40	76,80	0,00	84,00	0,00	0,00	108,00	0,00	0,00	84,00	0,00	0,00	<b>1.410,20</b>
b) Prestaciones de servicios.	3.460.106,04	3.093.144,27	3.095.233,85	3.462.177,46	3.355.406,70	3.015.838,24	3.002.831,07	2.539.492,46	3.246.599,09	3.685.415,54	3.461.855,19	3.248.753,51	<b>38.666.853,42</b>
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.093,57	8.438,08	2.099,85	2.230,04	23.258,20	26.733,62	23.105,50	32.794,94	24.309,37	5.029,80	7.084,55	20.777,45	<b>176.954,97</b>
4. Aprovisionamientos.	-7.186,82	-171.390,08	-140.453,47	-24.012,72	-126.723,33	-368.972,11	-74.520,82	-64.011,97	-433.309,28	-128.348,27	-42.494,17	598.208,49	<b>-983.214,55</b>
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-7.186,82	-171.390,08	-140.453,47	-24.012,72	-126.723,33	-368.972,11	-74.520,82	-64.011,97	-433.309,28	-128.348,27	-42.494,17	598.208,49	<b>-983.214,55</b>
5. Otros ingresos de explotación.	521.187,12	515.174,32	511.125,24	510.362,82	512.678,07	517.393,71	518.481,58	518.671,03	516.126,09	516.987,53	514.878,05	496.582,63	<b>6.169.648,19</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	512.671,65	506.117,19	501.558,59	501.421,76	504.162,60	505.947,97	509.966,11	506.368,94	507.610,62	505.155,44	506.362,58	492.171,88	<b>6.059.515,33</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	8.515,47	9.057,13	9.566,65	8.941,06	8.515,47	11.445,74	8.515,47	12.302,09	8.515,47	11.832,09	8.515,47	4.410,75	<b>110.132,86</b>
6. Gastos de personal.	-843.898,37	-970.929,70	-777.682,77	-776.613,83	-785.372,00	-852.123,01	-842.883,14	-816.405,14	-768.249,03	-827.601,37	-796.146,63	-1.038.920,25	<b>-10.096.825,24</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-647.110,12	-678.078,65	-592.090,12	-589.534,42	-599.859,81	-656.458,11	-645.651,90	-603.980,52	-589.213,90	-594.108,73	-609.875,00	-801.605,24	<b>-7.607.566,52</b>
b) Cargas sociales.	-196.788,25	-292.851,05	-185.592,65	-187.079,41	-185.512,19	-195.664,90	-197.231,24	-212.424,62	-179.035,13	-233.492,64	-186.271,63	-237.315,01	<b>-2.489.258,72</b>
7. Otros gastos de explotación.	-614.339,11	-465.249,94	-415.887,30	-386.555,17	-361.289,46	-425.131,75	-413.316,43	-391.874,11	-500.623,58	-646.458,94	-658.601,12	-784.393,71	<b>-6.063.720,62</b>
a) Servicios exteriores.	-612.842,82	-449.752,80	-413.175,75	-384.196,43	-344.198,14	-423.635,46	-411.572,54	-390.377,82	-492.214,73	-635.194,98	-648.942,79	-746.213,02	<b>-5.952.317,28</b>
b) Tributos.	-1.496,29	-1.496,29	-2.711,55	-2.358,74	-17.091,32	-1.496,29	-1.743,89	-1.496,29	-8.408,85	-11.263,96	-9.658,32	-32.006,18	<b>-91.227,97</b>
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-14.000,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-6.174,51	<b>-20.175,37</b>
8. Amortización del inmovilizado.	-363.932,70	-361.657,36	-361.381,84	-361.381,24	-361.177,16	-360.900,37	-360.929,29	-360.990,32	-360.990,86	-360.853,70	-363.061,38	-363.067,24	<b>-4.340.323,46</b>
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	<b>275.196,72</b>
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.263,36	0,00	0,00	-98.917,49	<b>-101.180,85</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.263,36	0,00	0,00	-98.917,49	<b>-101.180,85</b>
Otros resultados	1.926,23	4.013,02	6.070,07	-1.028,16	5.044,39	7.591,12	-1.670,49	9.627,51	1.371,22	6.639,71	-366,20	29.616,52	<b>68.834,94</b>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)	2.178.946,42	1.674.552,47	1.942.056,69	2.448.196,26	2.284.758,47	1.583.362,51	1.874.139,04	1.490.237,46	1.745.902,72	2.273.827,36	2.146.081,35	2.131.572,97	<b>23.773.633,72</b>
14. Ingresos financieros.	75.976,91	69.733,60	70.250,59	92.042,38	107.198,78	109.064,53	148.979,27	155.667,16	149.143,32	133.740,07	124.870,40	162.189,81	<b>1.398.856,82</b>
b) De terceros.	75.976,91	69.733,60	70.250,59	92.042,38	107.198,78	109.064,53	148.979,27	155.667,16	149.143,32	133.740,07	124.870,40	162.189,81	<b>1.398.856,82</b>
15. Gastos financieros	-211.472,20	-204.430,62	-213.301,60	-208.550,06	-210.580,71	-208.078,71	-210.124,05	-209.950,71	-207.446,46	-209.487,68	-206.980,68	-123.587,54	<b>-2.423.991,02</b>
b) Por deudas con terceros.	-211.472,20	-204.430,62	-213.301,60	-208.550,06	-210.580,71	-208.078,71	-210.124,05	-209.950,71	-207.446,46	-209.487,68	-206.980,68	-123.587,54	<b>-2.423.991,02</b>
17. Diferencias de cambio.	3.493,46	0,00	327,47	12,82	36,52	4.110,31	2.381,99	1.643,73	2.547,19	2.652,69	489,45	11.138,57	<b>28.834,20</b>
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-132.001,83	-134.697,02	-142.723,54	-116.494,86	-103.345,41	-94.903,87	-58.762,79	-52.639,82	-55.755,95	-73.094,92	-81.620,83	49.740,84	<b>-996.300,00</b>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.046.944,59	1.539.855,45	1.799.333,15	2.331.701,40	2.181.413,06	1.488.458,64	1.815.376,25	1.437.597,64	1.690.146,77	2.200.732,44	2.064.460,52	2.181.313,81	<b>22.777.333,72</b>
20. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.595.747,72	<b>-1.595.747,72</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>	<b>2.046.944,59</b>	<b>1.539.855,45</b>	<b>1.799.333,15</b>	<b>2.331.701,40</b>	<b>2.181.413,06</b>	<b>1.488.458,64</b>	<b>1.815.376,25</b>	<b>1.437.597,64</b>	<b>1.690.146,77</b>	<b>2.200.732,44</b>	<b>2.064.460,52</b>	<b>585.566,09</b>	<b>21.181.586,00</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



**CUENTA DE RESULTADOS DE PROYECTOS EXTERIORES**

<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>	<b>abril</b>	<b>mayo</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>agosto</b>	<b>septiembre</b>	<b>octubre</b>	<b>noviembre</b>	<b>diciembre</b>	<b>total acumulado</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios.	85.020,58	7.879,66	1.100,00	0,00	92.345,85	418,00	55.647,07	1.650,00	693,00	40.433,76	759,00	69.498,16	<b>355.445,08</b>
a) Ventas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
b) Prestaciones de servicios.	85.020,58	7.879,66	1.100,00	0,00	92.345,85	418,00	55.647,07	1.650,00	693,00	40.433,76	759,00	69.498,16	<b>355.445,08</b>
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.324,64	<b>3.324,64</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.324,64	<b>3.324,64</b>
6. Gastos de personal.	-1.777,28	-6.462,65	-2.616,55	-963,19	-6.817,03	-6.587,61	-1.707,57	-489,77	0,00	-135,24	-1.400,61	0,00	<b>-28.957,50</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.777,28	-6.462,65	-2.616,55	-963,19	-6.817,03	-6.587,61	-1.707,57	-489,77	0,00	-135,24	-1.400,61	0,00	<b>-28.957,50</b>
b) Cargas sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
7. Otros gastos de explotación.	-9.569,78	-5.421,20	-2.181,05	-7.328,54	-7.941,51	-7.972,24	-6.977,10	-586,68	-5.935,86	-5.082,09	-6.217,28	-75.489,66	<b>-140.702,99</b>
a) Servicios exteriores.	-9.569,78	-5.421,20	-2.181,05	-7.328,54	-7.941,51	-7.972,24	-6.977,10	-586,68	-5.935,86	-5.082,09	-6.217,28	-62.169,66	<b>-127.382,99</b>
b) Tributos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.145,49	<b>-7.145,49</b>
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.174,51	<b>-6.174,51</b>
8. Amortización del inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Otros resultados	-39,49	-55,56	0,00	0,00	-237,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-44,57	14.177,69	<b>13.800,97</b>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)	73.634,03	-4.059,75	-3.697,60	-8.291,73	77.350,21	-14.141,85	46.962,40	573,55	-5.242,86	35.216,43	-6.903,46	11.510,83	<b>202.910,20</b>
14. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
b) De terceros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-153,91	<b>-153,91</b>
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-153,91	<b>-153,91</b>
17. Diferencias de cambio.	3.493,46	0,00	327,47	12,82	36,52	4.110,31	2.381,99	1.643,73	2.547,19	2.652,69	489,45	11.138,57	<b>28.834,20</b>
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	3.493,46	0,00	327,47	12,82	36,52	4.110,31	2.381,99	1.643,73	2.547,19	2.652,69	489,45	10.984,66	<b>28.680,29</b>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	77.127,49	-4.059,75	-3.370,13	-8.278,91	77.386,73	-10.031,54	49.344,39	2.217,28	-2.695,67	37.869,12	-6.414,01	22.495,49	<b>231.590,49</b>
20. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	<b>77.127,49</b>	<b>-4.059,75</b>	<b>-3.370,13</b>	<b>-8.278,91</b>	<b>77.386,73</b>	<b>-10.031,54</b>	<b>49.344,39</b>	<b>2.217,28</b>	<b>-2.695,67</b>	<b>37.869,12</b>	<b>-6.414,01</b>	<b>22.495,49</b>	<b>231.590,49</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**CUENTAS ANUALES - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en Euros)**



CUENTA DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO													
Pérdidas y Ganancias	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total acumulado
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.376.142,86	3.085.341,41	3.094.133,85	3.462.261,46	3.263.060,85	3.015.420,24	2.947.292,00	2.537.842,46	3.245.906,09	3.645.065,78	3.461.096,19	3.179.255,35	<b>38.312.818,54</b>
a) Ventas.	1.057,40	76,80	0,00	84,00	0,00	0,00	108,00	0,00	0,00	84,00	0,00	0,00	<b>1.410,20</b>
b) Prestaciones de servicios.	3.375.085,46	3.085.264,61	3.094.133,85	3.462.177,46	3.263.060,85	3.015.420,24	2.947.184,00	2.537.842,46	3.245.906,09	3.644.981,78	3.461.096,19	3.179.255,35	<b>38.311.408,34</b>
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.093,57	8.438,08	2.099,85	2.230,04	23.258,20	26.733,62	23.105,50	32.794,94	24.309,37	5.029,80	7.084,55	20.777,45	<b>176.954,97</b>
4. Aprovisionamientos.	-7.186,82	-171.390,08	-140.453,47	-24.012,72	-126.723,33	-368.972,11	-74.520,82	-64.011,97	-433.309,28	-128.348,27	-42.494,17	598.208,49	<b>-983.214,55</b>
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-7.186,82	-171.390,08	-140.453,47	-24.012,72	-126.723,33	-368.972,11	-74.520,82	-64.011,97	-433.309,28	-128.348,27	-42.494,17	598.208,49	<b>-983.214,55</b>
5. Otros ingresos de explotación.	521.187,12	515.174,32	511.125,24	510.362,82	512.678,07	517.393,71	518.481,58	518.671,03	516.126,09	516.987,53	514.878,05	493.257,99	<b>6.166.323,55</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	512.671,65	506.117,19	501.558,59	501.421,76	504.162,60	505.947,97	509.966,11	506.368,94	507.610,62	505.155,44	506.362,58	492.171,88	<b>6.059.515,33</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	8.515,47	9.057,13	9.566,65	8.941,06	8.515,47	11.445,74	8.515,47	12.302,09	8.515,47	11.832,09	8.515,47	1.086,11	<b>106.808,22</b>
6. Gastos de personal.	-842.121,09	-964.467,05	-775.066,22	-775.650,64	-778.554,97	-845.535,40	-841.175,57	-815.915,37	-768.249,03	-827.466,13	-794.746,02	-1.038.920,25	<b>-10.067.867,74</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-645.332,84	-671.616,00	-589.473,57	-588.571,23	-593.042,78	-649.870,50	-643.944,33	-603.490,75	-589.213,90	-593.973,49	-608.474,39	-801.605,24	<b>-7.578.609,02</b>
b) Cargas sociales.	-196.788,25	-292.851,05	-185.592,65	-187.079,41	-185.512,19	-195.664,90	-197.231,24	-212.424,62	-179.035,13	-233.492,64	-186.271,63	-237.315,01	<b>-2.489.258,72</b>
7. Otros gastos de explotación.	-604.769,33	-459.828,74	-413.706,25	-379.226,63	-353.347,95	-417.159,51	-406.339,33	-391.287,43	-494.687,72	-641.376,85	-652.383,84	-708.904,05	<b>-5.923.017,63</b>
a) Servicios exteriores.	-603.273,04	-444.331,60	-410.994,70	-376.867,89	-336.256,63	-415.663,22	-404.595,44	-389.791,14	-486.278,87	-630.112,89	-642.725,51	-684.043,36	<b>-5.824.934,29</b>
b) Tributos.	-1.496,29	-1.496,29	-2.711,55	-2.358,74	-17.091,32	-1.496,29	-1.743,89	-1.496,29	-8.408,85	-11.263,96	-9.658,32	-24.860,69	<b>-84.082,48</b>
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-14.000,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	<b>-14.000,86</b>
8. Amortización del inmovilizado.	-363.932,70	-361.657,36	-361.381,84	-361.381,24	-361.177,16	-360.900,37	-360.929,29	-360.990,32	-360.990,86	-360.853,70	-363.061,38	-363.067,24	<b>-4.340.323,46</b>
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	22.933,06	<b>275.196,72</b>
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.263,36	0,00	0,00	-98.917,49	<b>-101.180,85</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.263,36	0,00	0,00	-98.917,49	<b>-101.180,85</b>
Otros resultados	1.965,72	4.068,58	6.070,07	-1.028,16	5.281,49	7.591,12	-1.670,49	9.627,51	1.371,22	6.639,71	-321,63	15.438,83	<b>55.033,97</b>
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)	2.105.312,39	1.678.612,22	1.945.754,29	2.456.487,99	2.207.408,26	1.597.504,36	1.827.176,64	1.489.663,91	1.751.145,58	2.238.610,93	2.152.984,81	2.120.062,14	<b>23.570.723,52</b>
14. Ingresos financieros.	75.976,91	69.733,60	70.250,59	92.042,38	107.198,78	109.064,53	148.979,27	155.667,16	149.143,32	133.740,07	124.870,40	162.189,81	<b>1.398.856,82</b>
b 2) De terceros.	75.976,91	69.733,60	70.250,59	92.042,38	107.198,78	109.064,53	148.979,27	155.667,16	149.143,32	133.740,07	124.870,40	162.189,81	<b>1.398.856,82</b>
15. Gastos financieros	-211.472,20	-204.430,62	-213.301,60	-208.550,06	-210.580,71	-208.078,71	-210.124,05	-209.950,71	-207.446,46	-209.487,68	-206.980,68	-123.433,63	<b>-2.423.837,11</b>
b) Por deudas con terceros.	-211.472,20	-204.430,62	-213.301,60	-208.550,06	-210.580,71	-208.078,71	-210.124,05	-209.950,71	-207.446,46	-209.487,68	-206.980,68	-123.433,63	<b>-2.423.837,11</b>
17. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-135.495,29	-134.697,02	-143.051,01	-116.507,68	-103.381,93	-99.014,18	-61.144,78	-54.283,55	-58.303,14	-75.747,61	-82.110,28	38.756,18	<b>-1.024.980,29</b>
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.969.817,10	1.543.915,20	1.802.703,28	2.339.980,31	2.104.026,33	1.498.490,18	1.766.031,86	1.435.380,36	1.692.842,44	2.162.863,32	2.070.874,53	2.158.818,32	<b>22.545.743,23</b>
20. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.595.747,72	<b>-1.595.747,72</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>	<b>1.969.817,10</b>	<b>1.543.915,20</b>	<b>1.802.703,28</b>	<b>2.339.980,31</b>	<b>2.104.026,33</b>	<b>1.498.490,18</b>	<b>1.766.031,86</b>	<b>1.435.380,36</b>	<b>1.692.842,44</b>	<b>2.162.863,32</b>	<b>2.070.874,53</b>	<b>563.070,60</b>	<b>20.949.995,51</b>

## 17. NEGOCIOS CONJUNTOS

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía constituidos los siguientes negocios conjuntos:

Nombre de la U.T.E.	Socio	Porcentaje de participación
Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L. y Metropolitano de Tenerife, S.A., Tranvía de Cádiz, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo	Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L.	30%
GPO Ingeniería de Sistemas, S.L.U. y Metropolitano de Tenerife, S.A., Tranvía de Cádiz, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo	GPO Ingeniería de Sistemas, S.L.	30%
Consortio Trenes Chosica	Trazas Ingeniería, S.L., Sucursal en Perú	60%

- **UTE 2 IT/Tenerife:** En el ejercicio 2016 la Sociedad constituyó una Unión Temporal de Empresas que tiene por objeto exclusivo la ejecución del contrato de servicios de pre explotación y puesta en marcha del tren tranvía de Chiclana a San Fernando, adjudicado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Esta UTE ha estado inactiva durante el ejercicio, encontrándose pendiente de liquidar al cierre del 2024, por lo que su integración no ha tenido efectos significativos en las Cuentas Anuales.
- **UTE Pre explotación Tranvía de Cádiz:** en marzo de 2018 se constituye esta UTE para ejecutar un nuevo contrato suscrito con la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, cuyo objeto es la prestación de servicios para la asistencia técnica a la puesta en marcha y supervisión inicial de la explotación de la Línea 1 del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz. En 2023 finalizó este contrato, encontrándose a 31 de diciembre de 2024 pendiente de liquidar, por lo que su integración no ha tenido efectos significativos en las Cuentas Anuales.
- **Consortio de Trenes Chosica (Perú):** Metrotenerife ha constituido un Consortio para ejecutar un proyecto promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Gobierno de Perú, para el Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto: “Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este, Lima – Chosica”. Este proyecto tiene como finalidad pública la implementación de intervenciones en la vía actual con énfasis en la seguridad para proveerla de la capacidad para la prestación de un servicio público

de transporte masivo de pasajeros entre los distritos densamente poblados del Cono Este de Lima y Cercado de Lima, que debe operar conjuntamente con el servicio de transporte de carga que actualmente presta el ferrocarril, transformándola en una vía segregada apta para permitir el tráfico mixto de pasajeros y carga de alta capacidad.

Los efectos que la integración de la UTE ha tenido en las partidas más significativas de las Cuentas Anuales son:

Consortio Trenes Chosica	Saldos por Integración 31.12.2024	Eliminaciones por Integración	Saldos ajustados 31.12.2024
<b>Balance</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.066,73	-3.929,39	15.137,34
Tesorería	18.596,65		18.596,65
Reservas y resultado	23.772,14		23.772,14
Acreedores por prestación de servicios	-15.411,27	3.929,39	-11.481,88
Otros pasivos	-46.024,25		-46.024,25
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Gastos de explotación	-1.925,15	0,00	-1.925,15
Gastos Financieros	-153,91	0,00	-153,91
	<b>-2.079,07</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.079,07</b>

A 31 de diciembre de 2023 eran:

Consortio Trenes Chosica	Saldos por Integración 31.12.2023	Eliminaciones por Integración	Saldos ajustados 31.12.2023
<b>Balance</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.266,69	-3.767,48	14.499,21
Tesorería	21.053,71	0,00	21.053,71
Reservas y resultado	20.799,18	0,00	20.799,18
Acreedores por prestación de servicios	-15.991,83	3.767,48	-12.224,35
Otros pasivos	-44.127,74	0,00	-44.127,74
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Gastos de explotación	-2.501,84	0,00	-2.501,84
Gastos Financieros	-143,84	0,00	-143,84
	<b>-2.645,68</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.645,68</b>

No existen compromisos de inversión de capital.

Se llevó a cabo un proceso de arbitraje ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima desde el 7 de diciembre de 2020, proceso del que se publicó el laudo a mediados del

año 2023, con resultado favorable al Consorcio. Tras esta resolución, el MTC interpuso un recurso ante la justicia ordinaria, que también ha dictado un resultado favorable del laudo del proceso de arbitraje al que estaba sometido el contrato, iniciándose el proceso necesario para la ejecución del mismo.

La moneda en la que opera el Consorcio son los soles peruanos.

## **18. SUCURSAL CON MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DEL EURO**

El detalle de los activos y pasivos de la Sucursal, todos ellos denominados en dólares, es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Activos		
Otros activos	622.292,58	408.695,50
	622.292,58	408.695,50
Pasivos		
Otros pasivos	-191.671,99	-4.392,48
	-191.671,99	-4.392,48
<b>Inversión neta</b>	<b>430.620,59</b>	<b>404.303,02</b>

Todas las transacciones realizadas por la Sucursal se han realizado en dólares.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sucursal es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Ingresos Extraordinarios	12.384,24	13.502,92
Gastos		
Servicios recibidos	-38.739,03	-57.242,48
Otros gastos	-9.619,09	-1,74
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-35.973,87</b>	<b>-43.741,29</b>

Se está procediendo al cierre de la sucursal.

## **19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.



## **INFORME DE GESTIÓN 2024**

### **Análisis del resultado de la empresa**

Durante el año 2024 se observó un notable crecimiento de la demanda de pasajeros del Metropolitano de Tenerife, S.A., (en adelante Metrotenerife). En el primer semestre se alcanzaron cifras un 18% superiores al mismo periodo de 2023, situándose el crecimiento en el 7% durante los meses estivales. Este incremento en la demanda respecto al año 2023 se debió principalmente al efecto que tuvo sobre el transporte de pasajeros mantener determinadas políticas tarifarias, muy especialmente, la gratuidad de títulos de transporte a personas usuarias frecuentes implementada desde el 1 de enero de 2023 de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife (en adelante CIT), en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2022. A lo largo del segundo semestre del año 2024 se alcanzaron unas cifras de demanda diaria superior a 90.000 pasajeros por día laborable, permitiendo lograr un aumento total anual de demanda del 10% respecto al año anterior y un crecimiento de los ingresos anuales por prestación del servicio de transporte de viajeros del 13%.

Es importante señalar que la gratuidad no solo ha supuesto un incremento en la demanda, y por tanto, de los ingresos, sino que ha provocado también una variación en la distribución del peso relativo de los ingresos abonados por el cliente y los procedentes de subvenciones por el uso del transporte público respecto a los obtenidos en años anteriores. Durante el año 2024 la gratuidad benefició a más del 80% de los usuarios, manteniendo una reducción significativa en el peso de los ingresos de clientes y un notable incremento en las políticas de fomento del transporte público, tanto de políticas las sociales como las comerciales. Como consecuencia, los ingresos de clientes pasaron de representar el 12% de los ingresos totales en 2023 a convertirse en el 8% de los ingresos de 2024. Por el contrario, los ingresos de políticas pasaron de representar el 88% de los ingresos de 2023 a ser el 92% de los ingresos de 2024.

A cierre del año 2024 se alcanzó la cifra de 24.949.754 de pasajeros, un 10% superior a los 22.676.315 pasajeros del año 2023.

En resumen, los principales componentes del Resultado del Ejercicio son los siguientes:

	2024	2023	variación
Resultado de Explotación	23.773.633,72	19.398.225,41	22,56%
Resultado Financiero	-996.300,00	-1.836.958,90	-45,76%
Impuesto sobre Beneficios	-1.595.747,72	-724.969,41	120,11%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>21.181.586,00</b>	<b>16.836.297,10</b>	<b>25,81%</b>

### Exposición fiel del negocio

La actividad principal que desarrolla Metrotenerife es la prestación del servicio de transporte de viajeros en las líneas 1 y 2 de tranvía. Durante el ejercicio 2024 se han producido un total de 24.949.754 validaciones, lo que representa un aumento de 2.273.439 pasajeros respecto a la cifra de 2023, que fue de 22.676.315 de viajeros, que supone un incremento del 10% respecto al ejercicio anterior.

Del total de validaciones anteriores, 6.979.916 se realizaron por medio de la app Ten + móvil, lo cual representa un 28%.

Además de la prestación del servicio de transporte de viajeros, durante 2024 la Sociedad ha continuado con el desarrollo de la actividad de externalización de la empresa mediante dos vías:

- La presentación de ofertas a licitaciones públicas o clientes privados de carácter nacional e internacional que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoramiento o similares y
- La comercialización de soluciones tecnológicas desarrolladas internamente.

Los principales proyectos en los que ha participado la Sociedad son los siguientes:

- **Tranvía de Chiclana, España.** Corresponde a un contrato del año 2016, desarrollado en UTE con Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L. para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, que está finalizado, pero está pendiente la devolución del aval (Nota 17).
- **Asesoramiento en el diseño y construcción del Metro Ligero Haifa - Nazaret, Israel.** Se ha continuado con el servicio de consultoría en Operación y Mantenimiento a IDOM S.A. dentro del proyecto de Tren-tram Haifa – Nazareth.
- **Overspeed Protection System for the South Yorkshire Supertram System, Reino Unido (SIMOVE Sheffield).** Metrotenerife, en asociación con Rowe Hankins fue adjudicatario en 2023 de la licitación

de la implantación de un sistema de protección ante sobrevelocidades en el Supertram System de la ciudad de Sheffield (South Yorkshire), similar al SIMOVE. Se ha continuado con la ejecución del contrato, el cual se prevé terminar a finales de 2025.

- **Asistencia Técnica para Senegal.** La empresa Magma Ingeniería ha contratado a Metrotenerife para realizar el estudio sobre plataformas logísticas de Senegal para la Sociedad de Grandes Trenes de Senegal. El estudio se finalizó en diciembre de 2024.
- **Mantenimiento SIMOVE Metro LigerO Oeste.** Se ha prorrogado por un año más el contrato con Metro LigerO Oeste, S.A. para realizar las labores de mantenimiento anual del sistema SIMOVE implantado.
- **Pre-operación y acompañamiento en la operación para el tranvía de Cuenca, Ecuador.** Servicio prestado al Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Cuenca en Ecuador encuadrado en el contrato suscrito para la “Prestaciones y estudios para la preparación a la operación, así como la asistencia técnica en la operación comercial de la línea Cuatro Ríos del tranvía de Cuenca. Este contrato finalizó, presentándose la liquidación del mismo en agosto de 2021. Se está procediendo al cierre de la sucursal constituida (Nota 18).
- **Tren - Tranvía de la Bahía de Cádiz, entre Chiclana y San Fernando, España.** Se ha finalizado el contrato ejecutado en UTE con GPO Ingeniería de Sistemas, S.L, para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y cuyo objeto era la prestación de servicios para la asistencia técnica a la puesta en marcha y supervisión inicial de la explotación de la Línea 1 del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz. Está pendiente la recuperación del aval (Nota 17).
- **Mejoramiento del Corredor Ferroviario Este Lima - Chosica, Perú.** Contrato ejecutado en Consorcio con Trazas Ingenierías Sucursal del Perú S.L. para realizar un proyecto promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Gobierno de Perú. (Nota 17).
- **Liferail, España.** En 2022 el Ministerio de Ciencia e Innovación abrió una convocatoria para proyectos de colaboración público-privada. En consorcio con ArcelorMittal, el centro Tecnológico CEIT, COPASA y Fundación Idonial se presentó la propuesta LIFERAIL, consistente en trasladar la reparación por fabricación aditiva a carriles ferroviarios/tranviarios en entornos urbanos o bajo muy altas exigencias. La propuesta fue seleccionada como beneficiaria de ayudas, en forma de

subvenciones, para llevar a cabo el proyecto. A finales de 2022 se empezó a trabajar en el proyecto y se ha continuado durante los años 2023 y 2024. Se prevé su finalización a mediados de 2025.

- **Servicios de consultaría para Jerusalem Transportation Master Plan Team (JTMT), Israel.** Contrato firmado en 2023 en materia de asesoramiento en operación y mantenimiento de redes tranviarias. Se atiende bajo demanda de peticiones particulares de asesoramiento.
- **Rehabilitación de la línea ferroviaria entre Tirana - Dures y ramal aeropuerto, Albania.** Se ha continuado con el servicio de asesoramiento técnico a los ferrocarriles de Albania dentro del MOU establecido con Ardanuy Ingeniería S.A.

### Información cuantitativa

Los principales datos cuantitativos de 2024 desde un punto de vista comercial, como son las validaciones y recaudación por tipo de título son los contenidos en las tablas que adjuntan como anexo. En primer lugar, se define cada uno de los términos.

- **Validaciones:** Se llama validación al registro que se produce cada vez que un usuario de las líneas de tranvía utiliza su título de transporte en una de las máquinas validadores embarcadas en los tranvías para poder utilizar el servicio de transporte. Con cada validación el viajero consume su bono en función del tipo de título que utilice. También se llaman validaciones a las producidas por medio de la aplicación Ten + móvil.
- **Ventas por tipo de título:** Es la recaudación directa que recibe Metrotenerife por la venta de títulos en las máquinas expendedoras, en las oficinas comerciales o por medio de la web de aplicación Ten + móvil o de la Web Ten +.
- **Canjeo de bonos:** Cuando un viajero va utilizando su título de transporte es posible que no disponga de saldo suficiente para un trayecto, este saldo restante puede ser utilizado para la compra de un nuevo título o canjeado por dinero en las oficinas comerciales de Metrotenerife.
- **Notas de crédito:** Se genera una nota de crédito cuando una máquina expendedora no tiene la posibilidad de devolver el cambio a un usuario. En ese momento emite una nota de papel con el cambio

no devuelto. Esta nota representa un derecho de cobro frente a Metrotenerife, canjeable en las oficinas comerciales.

- Billete sencillo: Título que permite viajar en tranvía una sola vez (sin transbordo).
- Bono Vía: Título válido para varios viajes. Permite trasbordos gratuitos entre líneas.
- Familia Numerosa. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes atributos:
  - Ser miembro de familia numerosa según dispone la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
  - Disponer de carnet de familia numerosa.
- Discapacitados Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Discapacidad igual o superior al 33%.
  - Renta igual o inferior a 1.033,30 Euros al mes (14.466,20 Euros anuales).
  - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Abono discapacidad. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Discapacidad igual o superior al 33%.
  - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Mayores Cabildo. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Mayores de 65 años.
  - Renta igual o inferior a 1.033,30 Euros mes (14.466,20 Euros anuales).
  - Residir en la isla de Tenerife con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.
- Abono Senior. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Mayores de 65 años.
  - Residir en Canarias con nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea.

- Bono social. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Personas físicas de bajos recursos económicos en situación de exclusión social o riesgo de padecerla.
  - La situación de necesidad es informada por los servicios sociales municipales al Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS), que se ocupa de gestionar los bonos y la realización de su seguimiento.
- Abono Joven Mensual. Título de transporte válido exclusivamente para colectivos que reúnen los siguientes requisitos:
  - Menores de 30 años
  - Residentes en Canarias.
- Tarjeta Infantil: Título válido para viajar gratis para los menores con edad comprendida entre 5 y 9 años y residentes en la isla de Tenerife.
- Bonos Monedero: Título válido para varios viajes. Permite trasbordos gratuitos entre líneas.
- Bono Residente Canario: Título de transporte válido exclusivamente para residentes canarios. Tarjeta personal e intransferible. Válido durante 1 mes desde la primera validación para el Tranvía y las líneas de Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA).
- Abono Turístico 1 día. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 24 horas desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos en un mismo día especialmente en líneas de larga distancia.
- Abono Turístico 7 días. Título que permite viajar en tranvía y TITSA en toda la isla de Tenerife sin límite de número de viajes durante 7 días desde la primera validación. Está diseñado para personas, especialmente turistas, que realizan varios desplazamientos durante una semana, especialmente en líneas de larga distancia.
- Bono 5 viajes: Título válido para viajar en Tranvía o guagua. Permite trasbordos bonificados entre las líneas de Tranvía y con las líneas de guaguas. Válido sólo para el Área Metropolitana (Santa Cruz – La Laguna – Tegueste – El Rosario).

Cabe destacar que el Consejo de Gobierno Insular del CIT, en sesión ordinaria celebrada el 20 de Diciembre de 2022, adoptó el siguientes acuerdos relativos a la aprobación de la gratuidad de títulos de transporte a personas usuarias frecuentes del servicio de transporte público interurbano en la Isla de Tenerife (Bonificación 100%), de sus condiciones de acceso y modificación del catálogo de títulos:

1. Establecer con carácter indefinido los precios aprobados por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2022 que se detallan a continuación:

<b>Títulos Tiempo</b>	<b>Precio Anterior</b>	<b>Precio Vigente</b>
Bono Residente Canario	38,00 €	19,00 €
Abono Joven Insular	30,00 €	15,00 €
Abono Senior	30,00 €	15,00 €
Abono Discapacidad Mensual	30,00 €	15,00 €

<b>Títulos Viaje</b>	<b>Precio Anterior</b>	<b>Precio Vigente</b>
Bono 5 viajes	5,00 €	2,50 €

<b>Títulos Monedero</b>	<b>Precio Anterior</b>	<b>Precio Vigente</b>
Discapacidad Cabildo (MTSA)	0,30 €	0,15 €
Jubilado Cabildo (MTSA)	0,30 €	0,15 €

2. Aprobar la bonificación del 100% sobre el precio de los títulos relacionados a continuación, a las personas usuarias frecuentes del Servicio de Transporte Público Interurbano de Tenerife durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023:

<b>Títulos Tiempo</b>	<b>Precio Vigente</b>	<b>Precio Bonificado al 100%</b>
Bono Residente Canario	19,00 €	0,00 €
Abono Joven Insular	15,00 €	0,00 €
Abono Senior	15,00 €	0,00 €
Abono Discapacidad Mensual	15,00 €	0,00 €

3. Establecer las condiciones relativas a la bonificación del 100% sobre el precio de los títulos mensuales señalados en el apartado precedente.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno Insular del CIT, celebrado el 27 de diciembre de 2023 aprobó, entre otros, mantener durante el año 2024 las condiciones de gratuidad para usuarios frecuentes del transporte público insular.

### Información relativa al personal

En la siguiente tabla se informa acerca del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2024, detallado por categoría y sexo, indicando el número medio de personas que presentan una discapacidad superior al 33%:

Categoría	2023				2024			
	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total	Hombres	Mujeres	Minusvalía	Total
Gerente	0,8	0,0	0,0	0,8	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Administrativo - Financiero	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Área de Recursos Humanos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Oficina Técnica	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director Comercial	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Operación	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Director de Mantenimiento	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Ingeniero de Caminos	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Informática y Comunicaciones	0,7	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Responsable de Calidad y Seguridad	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Estudios y Marketing	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Línea	2,0	0,0	1,0	2,0	2,0	0,0	1,0	2,0
Responsable Operaciones	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Responsable Financiero	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Responsable Jurídico	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Adjunto Responsable de PCC	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable de Turno Comercial	3,0	0,0	0,0	3,0	2,1	0,0	0,0	2,1
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico Proyectos Internacionales	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Jefe de Equipo de Instalaciones Fijas	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Ingenieros de Mantenimiento	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	0,0	2,0
Ingeniero de Sistemas	2,0	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	0,0	2,0
Jefe de Taller	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Responsable Recursos Humanos	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico Relaciones Laborales	0,0	0,6	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnico de Métodos/Planificación	3,0	0,0	0,0	3,0	3,0	0,0	0,0	3,0
Responsable de Contabilidad	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico de Sistemas Tiempo Real	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Técnico de Desarrollo	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Regulador	12,0	0,0	0,0	12,0	11,8	0,0	0,0	11,8
Técnico de Mantenimiento de Instalaciones Fijas	15,0	0,0	1,0	15,0	16,0	0,0	1,0	16,0
Técnico de Mantenimiento de Material Móvil	17,0	0,0	0,0	17,0	16,0	0,0	0,0	16,0
Delineante	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2
Secretaria	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Conductor	76,0	11,5	1,0	87,5	79,8	13,0	3,0	92,8
Agente de almacén	1,0	1,0	0,0	2,0	1,0	1,0	1,0	2,0



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en euros)**



Administrativo Personal	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Técnico de Comunicación y Relaciones Públicas	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,6	0,0	0,6
Administrativo	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	4,0
Agente de Fiscalización y Ventas	16,8	3,2	0,0	20,0	17,3	4,0	1,0	21,3
Recepcionista Telefonista	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Ordenanza	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0
<b>Total</b>	<b>169,3</b>	<b>36,3</b>	<b>3,0</b>	<b>205,5</b>	<b>172,0</b>	<b>37,6</b>	<b>7,0</b>	<b>209,6</b>

## Medio Ambiente

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha continuado trabajando a través de nuestro sistema de gestión ambiental (certificado desde 2011), en base a los requisitos de la norma internacional UNE-EN ISO 14001:2015, demostrando un alto grado de madurez en la implantación del sistema, recientemente renovado hasta 2026.

El sistema de Gestión Ambiental parte de la base de la Política de Sostenibilidad de Metrotenerife, recientemente revisada en diciembre 2024, que marca los principios de actuación en materia medioambiental.

Para la integración de este sistema de gestión con los procesos propios de la empresa y los del resto de sistemas implantados, se han venido desarrollando, entre otros, numerosos procedimientos para:

- La identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados a la actividad de la Sociedad.
- El control de aquellas operaciones que puedan generar un mayor impacto ambiental, como por ejemplo el consumo de energía y otros recursos utilizados en los procesos de Metrotenerife.
- La reducción de los consumos, la gestión y minimización de los residuos.
- La evaluación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios medioambientales.
- La prevención y actuación en caso de emergencias ambientales.

Se lleva a cabo el seguimiento periódico del sistema y se plantean objetivos ambientales para la mejora continua del desempeño ambiental de los procesos de Metrotenerife, revisando el contexto de la organización, las necesidades de las partes interesadas, y el establecimiento de acciones para abordar los riesgos y oportunidades identificados que permitan la mejora del desempeño ambiental de Metrotenerife.

El seguimiento correspondiente al periodo 2024, se llevó a cabo con AENOR a través la auditoría N°15 (Auditoría de primer seguimiento), auditoría Integrada que incluyó la norma UNE-EN ISO 14001:2015 Gestión Ambiental. Se mantiene la vigencia del certificado hasta 2026.

### Adquisición de acciones propias

El 24 de junio de 2014 se celebró una Junta General de Accionistas en la que se acordó por unanimidad autorizar la compra en autocartera de las acciones de Caixabank, S.A., esto es, se adquieren tres mil (3.000) acciones nominativas de la Clase C, numeradas de la 47.001 a 50.000 ambas inclusive y mil ciento cincuenta y dos (1.152) acciones nominativas de la clase C2, numeradas de la 68.049 a 69.200, ambas inclusive, siendo el valor de compra de 245.000,00 Euros.

### Relaciones con el Cabildo Insular de Tenerife

En la siguiente tabla se muestran los importes devengados, por diferentes conceptos, que se han producido durante 2023 y 2024:

Tipo transacción	2023 Importe devengado	2024 Importe devengado
<b>CABILDO INSULAR DE TENERIFE</b>	<b>34.759.079,05</b>	<b>40.222.388,31</b>
Cámara de Compensación/Políticas de transporte	28.839.740,23	34.065.254,92
Publicidad	0,00	10.000,00
Pago Por Disponibilidad	5.845.416,65	6.040.325,17
Subvención de Explotación-Mantenimiento Césped L1 y L2	73.922,17	93.308,22
Subvención de Explotación-Independización TEN+VAO de TEN+MÓVIL	0,00	13.500,00
<b>Total</b>	<b>34.759.079,05</b>	<b>40.222.388,31</b>

Por su parte, las cantidades deudoras del CIT con Metrotenerife en 2023 y 2024 son las siguientes:

Deudores corto plazo	2023	2024
Subvención Billetaje sin Contacto SBSC	86.792,56	0,00
Subvención Mantenimiento Césped L1 y L2	16.400,35	0,00
Políticas de transporte	16.598.209,60	14.315.569,26
Pago Por Disponibilidad	2.939.167,02	3.010.044,01
<b>Total</b>	<b>19.640.569,53</b>	<b>17.325.613,27</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en euros)**



Por tanto, la deuda del CIT con Metrotenerife a 31.12.2024 por los conceptos señalados fue de 17.325.613,27 Euros.

Las cantidades acreedoras con el CIT en 2023 y 2024 son las siguientes:

<b>Acreedores corto plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Mantenimiento Plataforma Césped (reintegrable)	0,00	39.347,20
Deudas c/p transformables subvenciones	1.150.000,00	1.614.864,00
<b>Total</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>1.654.211,20</b>

Corresponden, principalmente, a dos subvenciones recibidas del CIT para el desarrollo de los proyectos del Tren del Norte y el Tren del Sur por importe de 500.000,00 Euros y 700.000,00 Euros respectivamente y a una aportación de 300.000,00 Euros recibida del CIT para el fomento de la empleabilidad de personas cualificadas, que a fecha de cierre del ejercicio 2024 están pendientes de ejecutar.

### **Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio**

No hay aspectos relevantes que destacar de los ya comentado en las Cuentas Anuales.

### **Actividades llevadas a cabo en materia de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha acometido actividades en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2024, distintas de las ya comentada en las cuentas anuales.

### **Política de gestión de riesgos**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos

financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El principal riesgo de crédito es el derivado de los saldos a cobrar a clientes y Administraciones Públicas. Respecto a las Administraciones Públicas, se ha procedido a evaluar la recuperabilidad de los créditos sobre la base de los acuerdos, contratos, programas y presupuestos de las Corporaciones, procediendo a registrar en su caso las correcciones por deterioro oportunas. No se espera, por tanto, que se produzcan pérdidas significativas derivadas de los saldos netos a cobrar a las Administraciones Públicas que figuran al cierre del ejercicio 2024.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

#### Otros riesgos de precio

Debido a la inexistencia de inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precio

significativos para la Sociedad.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad tiene garantizada las necesidades de liquidez a través de las líneas de financiación con entidades de crédito, los cuales están avalados por su accionista mayoritario, siendo el objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

De acuerdo con el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 22 de octubre de 2024, la Sociedad estima obtener beneficios en el ejercicio 2025.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

El periodo medio de pago a proveedores es de 20,37 días.

#### **Información adicional**

El resumen de recaudación y validaciones por sistemas de billeteaje ha sido el siguiente en los ejercicios 2023 y 2024:

<b>Resumen recaudaciones por sistemas</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Sistema de validación con billeteaje sin contacto Ten +	3.595.526,63	2.886.802,05
Sistema validación con smartphone Ten + móvil	553.339,09	410.259,79
<b>Total</b>	<b>4.148.865,72</b>	<b>3.297.061,84</b>

<b>Recaudación adicional</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Soportes Ten+	63.575,00	34.373,00
Costes suscripción Ten+ móvil	88.100,00	88.355,00
<b>Total</b>	<b>151.675,00</b>	<b>122.727,99</b>



**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN - EJERCICIO 2024**  
**(Expresado en euros)**



<b>2023</b>			
<b>Validaciones por sistemas y líneas</b>	<b>Línea 1</b>	<b>Línea 2</b>	<b>Total</b>
Sistema de validación con billete sin contacto Ten +	15.381.933	1.543.380	<b>16.925.313</b>
Sistema validación con smartphone Ten + móvil	5.323.485	427.517	<b>5.751.002</b>
<b>Total</b>	<b>20.705.418</b>	<b>1.970.897</b>	<b>22.676.315</b>

<b>2024</b>			
<b>Validaciones por sistemas y líneas</b>	<b>Línea 1</b>	<b>Línea 2</b>	<b>Total</b>
Sistema de validación con billete sin contacto Ten +	16.260.783	1.709.055	<b>17.969.838</b>
Sistema validación con smartphone Ten + móvil	6.460.782	519.134	<b>6.979.916</b>
<b>Total</b>	<b>22.721.565</b>	<b>2.228.189</b>	<b>24.949.754</b>

A continuación se detalla las validaciones y la recaudación del ejercicio 2024.

Validaciones por tipo de título transporte-Ejercicio 2024													
Títulos de Transporte No compensables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total acumulado
Bono sencillo tranvía	63.302	63.624	48.709	50.785	44.204	45.752	43.729	34.513	44.818	45.825	57.152	54.556	596.969
Empleado tranvía	1.120	757	714	853	725	698	578	519	477	601	639	536	8.217
Colaborador M TSA	112	107	105	100	66	68	53	74	52	45	71	63	916
<b>Total Títulos No compensables</b>	<b>64.534</b>	<b>64.488</b>	<b>49.528</b>	<b>51.738</b>	<b>44.995</b>	<b>46.518</b>	<b>44.360</b>	<b>35.106</b>	<b>45.347</b>	<b>46.471</b>	<b>57.862</b>	<b>55.155</b>	<b>606.102</b>
Títulos de Transporte Compensables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total acumulado
Bonos monedero	221.198	196.601	171.790	174.557	167.133	162.284	165.062	136.363	153.950	156.545	161.877	164.728	2.032.088
Familia Numerosa	137	136	78	79	56	74	81	71	60	81	41	57	951
Discapacitados Cabildo	299	283	234	223	316	253	301	195	221	250	242	219	3.036
Abono Discapacidad	36.515	32.571	34.179	37.499	36.794	35.726	36.599	32.901	34.339	34.623	32.184	31.999	415.929
Mayores Cabildo	55	42	42	69	77	36	51	23	30	43	30	88	586
Abono Sénior	136.025	126.489	136.914	153.912	158.969	152.341	156.137	141.144	155.368	162.791	157.345	154.824	1.792.259
Abono Joven Mes < 30 años	750.243	723.836	697.073	806.419	686.385	578.904	505.103	426.710	686.774	836.379	753.023	608.969	8.059.818
Bono Residente Canario	927.325	849.896	889.173	1.009.450	992.773	957.663	973.203	857.653	993.692	1.056.869	1.002.209	956.998	11.466.904
Abono Turístico 1 día	3.618	3.267	3.571	2.527	2.150	1.943	2.092	2.108	2.182	2.300	3.693	3.597	33.048
Abono Turístico 7 días	2.082	1.314	1.769	997	1.211	1.006	1.213	1.211	947	939	1.710	1.681	16.080
Tarjeta ten+ Infantil (5-10 años)	15.867	15.169	14.406	16.140	16.878	16.412	16.847	13.902	16.371	17.140	16.573	16.112	191.817
Bono 5 viajes	35.445	33.333	25.703	28.170	25.779	25.581	23.888	18.787	26.241	30.233	29.767	28.199	331.126
Otros títulos	0	0	2	0	2	0	1	0	5	0	0	0	10
<b>Total Títulos compensables</b>	<b>2.128.809</b>	<b>1.982.937</b>	<b>1.974.934</b>	<b>2.230.042</b>	<b>2.088.523</b>	<b>1.932.223</b>	<b>1.880.578</b>	<b>1.631.068</b>	<b>2.070.180</b>	<b>2.298.193</b>	<b>2.158.694</b>	<b>1.967.471</b>	<b>24.343.652</b>
<b>TOTAL TÍTULOS</b>	<b>2.193.343</b>	<b>2.047.425</b>	<b>2.024.462</b>	<b>2.281.780</b>	<b>2.133.518</b>	<b>1.978.741</b>	<b>1.924.938</b>	<b>1.666.174</b>	<b>2.115.527</b>	<b>2.344.664</b>	<b>2.216.556</b>	<b>2.022.626</b>	<b>24.949.754</b>

**Recaudación por tipo de título de transporte-Ejercicio 2024**

<b>Títulos de Transporte No compensables</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>	<b>abril</b>	<b>mayo</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>agosto</b>	<b>septiembre</b>	<b>octubre</b>	<b>noviembre</b>	<b>diciembre</b>	<b>Total acumulado</b>
Bono sencillo tranvía	94.350,10	98.661,60	71.832,55	75.600,45	63.624,20	66.946,50	63.164,15	50.198,55	65.815,85	67.672,70	86.949,70	81.414,75	<b>886.231,10</b>
<b>Total Títulos No compensables</b>	<b>94.350,10</b>	<b>98.661,60</b>	<b>71.832,55</b>	<b>75.600,45</b>	<b>63.624,20</b>	<b>66.946,50</b>	<b>63.164,15</b>	<b>50.198,55</b>	<b>65.815,85</b>	<b>67.672,70</b>	<b>86.949,70</b>	<b>81.414,75</b>	<b>886.231,10</b>
<b>Títulos de Transporte Compensables</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>	<b>abril</b>	<b>mayo</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>agosto</b>	<b>septiembre</b>	<b>octubre</b>	<b>noviembre</b>	<b>diciembre</b>	<b>Total acumulado</b>
Bonos monedero	217.248,46	196.773,89	164.197,38	188.414,71	158.530,05	157.298,15	168.225,73	139.937,74	163.717,26	155.898,72	161.358,65	175.763,35	<b>2.047.364,09</b>
Familia Numerosa	191,41	125,10	122,45	107,29	31,09	172,65	159,95	102,97	81,99	69,10	33,30	133,11	<b>1.330,41</b>
Discapitados Cabildo	78,42	71,95	141,64	141,98	156,46	114,73	77,00	103,37	89,30	86,60	39,82	61,03	<b>1.162,30</b>
Abono Discapacidad	343,20	108,81	94,93	217,87	185,81	132,98	272,50	143,39	191,75	208,35	210,45	282,33	<b>2.392,37</b>
Mayores Cabildo	96,00	60,00	84,00	65,90	120,00	61,41	144,00	36,00	36,00	12,00	24,00	32,18	<b>771,49</b>
Abono Sénior	1.589,82	890,81	1.019,64	1.507,04	1.111,91	1.340,61	955,44	1.190,27	1.282,53	1.414,18	1.289,20	1.095,66	<b>14.687,11</b>
Abono Joven Mes < 30 años	14.315,99	3.126,72	3.536,92	4.051,34	3.596,37	3.790,11	3.820,95	3.888,12	6.596,61	4.240,00	4.005,45	3.441,39	<b>58.409,98</b>
Bono Residente Canario	9.850,39	3.688,20	4.596,13	5.732,27	5.074,57	4.809,91	4.652,14	5.365,33	5.623,77	5.399,48	6.022,93	4.997,74	<b>65.812,86</b>
Abono Turístico 1 día	3.714,23	3.011,73	3.785,13	2.649,79	2.079,35	1.910,04	2.435,89	2.336,47	2.389,69	2.152,40	4.603,34	4.550,59	<b>35.618,65</b>
Abono Turístico 7 días	2.016,02	1.542,15	1.857,59	1.132,56	1.106,68	1.058,72	1.367,63	1.828,27	440,61	1.052,61	1.658,21	2.779,93	<b>17.840,98</b>
Bono 5 viajes	17.636,00	17.034,50	12.638,00	13.522,50	12.520,00	12.537,00	11.882,00	9.480,00	13.579,50	15.357,00	14.984,50	14.269,50	<b>165.440,50</b>
<b>Total Títulos compensables</b>	<b>267.079,94</b>	<b>226.433,86</b>	<b>192.073,81</b>	<b>217.543,26</b>	<b>184.512,29</b>	<b>183.226,31</b>	<b>193.993,24</b>	<b>164.411,93</b>	<b>194.029,01</b>	<b>185.890,44</b>	<b>194.229,84</b>	<b>207.406,81</b>	<b>2.410.830,74</b>
<b>TOTAL TÍTULOS</b>	<b>361.430,04</b>	<b>325.095,46</b>	<b>263.906,36</b>	<b>293.143,71</b>	<b>248.136,49</b>	<b>250.172,81</b>	<b>257.157,39</b>	<b>214.610,48</b>	<b>259.844,86</b>	<b>253.563,14</b>	<b>281.179,54</b>	<b>288.821,56</b>	<b>3.297.061,84</b>

La Sociedad ha calculado la pérdida de recaudación por la venta de títulos acogidos a la medida del descuento del 100% en dos escenarios diferentes:

- **Recaudación por ventas sin bonificación:** Se obtiene de multiplicar el número de títulos vendidos acogidos a gratuidad por el precio de venta que tenían dichos títulos con anterioridad a septiembre de 2022, esto es:

Título	Precio de Venta anterior septiembre 2022
Bono Residente Canario	38,00 €
Abono Joven Insular	30,00 €
Abono Senior	30,00 €
Abono Discapacidad Mensual	30,00 €

- **Recaudación por ventas con bonificación del 50%:** Se obtiene de multiplicar el número de títulos vendidos acogidos a gratuidad por el precio de venta actual de estos títulos, esto es:

Título	Precio de Venta Actual
Bono Residente Canario	19,00 €
Abono Joven Insular	15,00 €
Abono Senior	15,00 €
Abono Discapacidad Mensual	15,00 €

El resultado obtenido se detalla a continuación:

Título	N.º Títulos vendidos acogidos a gratuidad	Recaudación por ventas con precio venta anterior a septiembre 2022 (Euros)	Recaudación por ventas con precio venta actual (Euros)
Bono Residente Canario	541.721	20.585.398,00	10.292.699,00
Abono Joven Insular	426.448	12.793.440,00	6.396.720,00
Abono Senior	59.458	1.783.740,00	891.870,00
Abono Discapacidad Mensual	13.560	406.800,00	203.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.041.187</b>	<b>35.569.378,00</b>	<b>17.784.689,00</b>

A continuación, se detalla el cálculo mensualizado en los escenarios planteados:

Títulos Gratuitos Vendidos	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	38.918	33.080	4.059	1.053	<b>77.110</b>
febrero-24	39.237	34.478	4.145	1.029	<b>78.889</b>
marzo-24	40.648	34.223	4.344	1.014	<b>80.229</b>
abril-24	45.334	37.374	5.270	1.200	<b>89.178</b>
mayo-24	45.319	35.794	5.085	1.105	<b>87.303</b>
junio-24	44.900	34.244	4.989	1.132	<b>85.265</b>
julio-24	47.016	34.030	5.203	1.195	<b>87.444</b>
agosto-24	45.187	31.939	4.937	1.142	<b>83.205</b>
septiembre-24	47.901	36.374	5.088	1.143	<b>90.506</b>
octubre-24	49.412	39.176	5.459	1.153	<b>95.200</b>
noviembre-24	48.177	38.118	5.187	1.159	<b>92.641</b>
diciembre-24	49.672	37.618	5.692	1.235	<b>94.217</b>
<b>TOTAL</b>	<b>541.721</b>	<b>426.448</b>	<b>59.458</b>	<b>13.560</b>	<b>1.041.187</b>

Recaudación por ventas con precio venta anterior a septiembre 2022 (Euros)	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	1.478.884,00	992.400,00	121.770,00	31.590,00	<b>2.624.644,00</b>
febrero-24	1.491.006,00	1.034.340,00	124.350,00	30.870,00	<b>2.680.566,00</b>
marzo-24	1.544.624,00	1.026.690,00	130.320,00	30.420,00	<b>2.732.054,00</b>
abril-24	1.722.692,00	1.121.220,00	158.100,00	36.000,00	<b>3.038.012,00</b>
mayo-24	1.722.122,00	1.073.820,00	152.550,00	33.150,00	<b>2.981.642,00</b>
junio-24	1.706.200,00	1.027.320,00	149.670,00	33.960,00	<b>2.917.150,00</b>
julio-24	1.786.608,00	1.020.900,00	156.090,00	35.850,00	<b>2.999.448,00</b>
agosto-24	1.717.106,00	958.170,00	148.110,00	34.260,00	<b>2.857.646,00</b>
septiembre-24	1.820.238,00	1.091.220,00	152.640,00	34.290,00	<b>3.098.388,00</b>
octubre-24	1.877.656,00	1.175.280,00	163.770,00	34.590,00	<b>3.251.296,00</b>
noviembre-24	1.830.726,00	1.143.540,00	155.610,00	34.770,00	<b>3.164.646,00</b>
diciembre-24	1.887.536,00	1.128.540,00	170.760,00	37.050,00	<b>3.223.886,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.585.398,00</b>	<b>12.793.440,00</b>	<b>1.783.740,00</b>	<b>406.800,00</b>	<b>35.569.378,00</b>

Recaudación por ventas con precio venta actual (Euros)	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	739.442,00	496.200,00	60.885,00	15.795,00	<b>1.312.322,00</b>
febrero-24	745.503,00	517.170,00	62.175,00	15.435,00	<b>1.340.283,00</b>
marzo-24	772.312,00	513.345,00	65.160,00	15.210,00	<b>1.366.027,00</b>
abril-24	861.346,00	560.610,00	79.050,00	18.000,00	<b>1.519.006,00</b>
mayo-24	861.061,00	536.910,00	76.275,00	16.575,00	<b>1.490.821,00</b>
junio-24	853.100,00	513.660,00	74.835,00	16.980,00	<b>1.458.575,00</b>
julio-24	893.304,00	510.450,00	78.045,00	17.925,00	<b>1.499.724,00</b>
agosto-24	858.553,00	479.085,00	74.055,00	17.130,00	<b>1.428.823,00</b>
septiembre-24	910.119,00	545.610,00	76.320,00	17.145,00	<b>1.549.194,00</b>
octubre-24	938.828,00	587.640,00	81.885,00	17.295,00	<b>1.625.648,00</b>
noviembre-24	915.363,00	571.770,00	77.805,00	17.385,00	<b>1.582.323,00</b>
diciembre-24	943.768,00	564.270,00	85.380,00	18.525,00	<b>1.611.943,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.292.699,00</b>	<b>6.396.720,00</b>	<b>891.870,00</b>	<b>203.400,00</b>	<b>17.784.689,00</b>

Adicionalmente a continuación se detallan los siguientes indicadores:

— Número de personas beneficiarias mensuales por título bonificado:

Número de personas beneficiarias mensuales por título bonificado	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	37.638	31.826	3.964	1.017	<b>74.445</b>
febrero-24	38.233	33.402	4.049	997	<b>76.681</b>
marzo-24	39.418	33.008	4.237	976	<b>77.639</b>
abril-24	43.660	35.776	5.141	1.144	<b>85.721</b>
mayo-24	43.778	34.494	4.941	1.061	<b>84.274</b>
junio-24	43.597	33.145	4.898	1.087	<b>82.727</b>
julio-24	45.173	32.704	5.064	1.140	<b>84.081</b>
agosto-24	43.808	30.857	4.824	1.100	<b>80.589</b>
septiembre-24	46.361	35.082	4.985	1.095	<b>87.523</b>
octubre-24	47.543	37.523	5.298	1.109	<b>91.473</b>
noviembre-24	46.666	36.744	5.087	1.118	<b>89.615</b>
diciembre-24	47.777	36.192	5.528	1.185	<b>90.682</b>

— Nuevos títulos expedidos mensualmente en el período de bonificación:

Nuevos títulos expedidos mensualmente en el período de bonificación	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	3.185	556	220	27	<b>3.988</b>
febrero-24	3.334	791	197	27	<b>4.349</b>
marzo-24	2.740	609	182	25	<b>3.556</b>
abril-24	2.660	530	166	40	<b>3.396</b>
mayo-24	2.658	486	130	31	<b>3.305</b>
junio-24	2.591	534	149	16	<b>3.290</b>
julio-24	2.893	719	111	25	<b>3.748</b>
agosto-24	2.908	631	103	21	<b>3.663</b>
septiembre-24	3.399	1.112	104	17	<b>4.632</b>
octubre-24	2.819	691	93	21	<b>3.624</b>
noviembre-24	2.109	462	64	15	<b>2.650</b>
diciembre-24	1.971	338	81	22	<b>2.412</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.267</b>	<b>7.459</b>	<b>1.600</b>	<b>287</b>	<b>42.613</b>

— Número de recargas mensuales por título bonificado:

Número de recargas mensuales por título bonificado	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	35.733	32.524	3.839	1.026	<b>73.122</b>
febrero-24	35.903	33.687	3.948	1.002	<b>74.540</b>
marzo-24	37.908	33.614	4.162	989	<b>76.673</b>
abril-24	42.674	36.844	5.104	1.160	<b>85.782</b>
mayo-24	42.661	35.308	4.955	1.074	<b>83.998</b>
junio-24	42.309	33.710	4.840	1.116	<b>81.975</b>
julio-24	44.123	33.311	5.092	1.170	<b>83.696</b>
agosto-24	42.279	31.308	4.834	1.121	<b>79.542</b>
septiembre-24	44.502	35.262	4.984	1.126	<b>85.874</b>
octubre-24	46.593	38.485	5.366	1.132	<b>91.576</b>
noviembre-24	46.068	37.656	5.123	1.144	<b>89.991</b>
diciembre-24	47.701	37.280	5.611	1.213	<b>91.805</b>
<b>TOTAL</b>	<b>508.454</b>	<b>418.989</b>	<b>57.858</b>	<b>13.273</b>	<b>998.574</b>

— Número de validaciones mensuales por título bonificado.

Número de validaciones mensuales por título bonificado	Bono Residente Canario	Abono Joven Insular	Abono Senior	Abono Discapacidad Mensual	TOTAL
enero-24	909.363	725.341	132.291	35.668	<b>1.802.663</b>
febrero-24	836.734	703.222	123.722	31.914	<b>1.695.592</b>
marzo-24	877.159	687.370	134.252	33.483	<b>1.732.264</b>
abril-24	992.823	793.887	150.280	36.444	<b>1.973.434</b>
mayo-24	975.573	674.799	155.239	35.613	<b>1.841.224</b>
junio-24	942.883	568.749	148.958	34.924	<b>1.695.514</b>
julio-24	958.833	495.071	153.199	35.824	<b>1.642.927</b>
agosto-24	845.868	418.835	138.924	32.256	<b>1.435.883</b>
septiembre-24	979.647	670.468	152.587	33.683	<b>1.836.385</b>
octubre-24	1.041.256	819.439	159.402	33.967	<b>2.054.064</b>
noviembre-24	987.891	740.953	153.809	31.343	<b>1.913.996</b>
diciembre-24	943.870	599.596	151.735	31.299	<b>1.726.500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.291.900</b>	<b>7.897.730</b>	<b>1.754.398</b>	<b>406.418</b>	<b>21.350.446</b>



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.  
Hoja de Formulación de  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Año 2024



Reunido el Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A. a 31 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que anteceden a este escrito, de las páginas 1 a la 106.

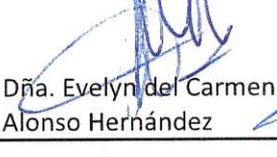
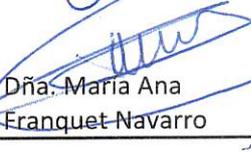
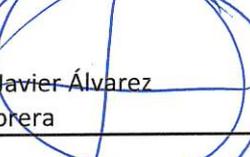
Presidenta Dña. M.ª Eulalia García Silva  
Vicepresidente D. Dámaso F. Arteaga Suárez

Consejeras/os

D. Lope Domingo Afonso Hernández  
D. Juan Carlos Pérez Frías  
D. Manuel Fernández Vega  
Dña. Alicia Concepción Leirachá  
D. Jesús Domingo Galván Delgado  
Dña. Ana Mercedes Salazar Astudillo  
Dña. Evelyn del Carmen Alonso Hernández  
Dña. María Ana Franquet Navarro  
Dña. M.ª José Parrilla Toribio  
D. Javier Álvarez Cabrera

Secretario (no consejero) D. José Antonio Duque Díaz

En San Cristóbal de la Laguna a 31 de marzo de 2025

 Dña. M.ª Eulalia García Silva	 D. Dámaso F. Arteaga Suárez	 D. Lope Domingo Afonso Hernández	 D. Juan Carlos Pérez Frías
 D. Manuel Fernández Vega	 Dña. Alicia Concepción Leirachá	 D. Jesús Domingo Galván Delgado	 Dña. Ana Mercedes Salazar Astudillo
 Dña. Evelyn del Carmen Alonso Hernández	 Dña. María Ana Franquet Navarro	 Dña. M.ª José Parrilla Toribio	 D. Javier Álvarez Cabrera